INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.



Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2024 que presenta el Comisionado Presidente.

Antecedentes

Primero.- El 11 de junio de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones" (Decreto Constitucional), el cual establece la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Segundo.- El 10 de septiembre de 2013, en términos del vigésimo primer párrafo del artículo 28 constitucional reformado por el Decreto Constitucional, en relación con el artículo Sexto Transitorio del mismo decreto, quedó debidamente integrado el IFT mediante la ratificación por parte del Senado de la República de los nombramientos de los Comisionados que integran su Pleno como órgano máximo de gobierno, incluyendo su Presidente.

Tercero.- El 14 de julio de 2014, se publicó en el DOF el "Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión", que entró en vigor el 13 de agosto de 2014.

Cuarto.- El 4 de septiembre de 2014, se publicó en el DOF el "Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones" (Estatuto), que entró en vigor el 26 de septiembre de 2014 y ha sido modificado mediante acuerdos publicados en el mismo medio oficial los días 17 de octubre de los años 2014 y 2016, el 20 de julio de 2017, el 13 de julio de 2018, el 7 de diciembre de 2018, el 26 de diciembre de 2019, el 8 de julio de 2020, el 2 de octubre de 2020, el 23 de junio de 2021 y el 4 de marzo de 2022.

Quinto.- El 31 de enero de 2024, el Pleno del IFT aprobó el "Programa Anual de Trabajo 2024" (PAT 2024), mismo que fue publicado en el portal de Internet del IFT.

Considerando

Primero.- De conformidad con lo establecido en el décimo quinto párrafo del artículo 28 constitucional, el IFT es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los términos que fijen las leyes. Para tal efecto, tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro



radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el décimo sexto párrafo del artículo 28 constitucional, este Instituto también es la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que en estos ejercerá en forma exclusiva las facultades que el artículo 28 de la Constitución y las leyes establecen para la Comisión Federal de Competencia Económica y regulará de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia; impondrá límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, a la concesión y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica, y ordenará la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites, garantizando lo dispuesto en los artículos 6o. y 7o. de la Constitución.

Segundo.- La fracción VIII del párrafo vigésimo del artículo 28 constitucional dispone la obligación del titular del IFT de presentar trimestralmente un informe de actividades a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En términos del artículo 20, fracción XI, de la "Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" (LFTR), corresponde al Comisionado Presidente del IFT la atribución de presentar trimestralmente para aprobación del Pleno, los proyectos de informes de actividades que incluyan: los resultados, las acciones y los criterios que al efecto hubiere aplicado; con su contribución para cumplir con los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y demás instrumentos programáticos relacionados con los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones; así como su impacto en el desarrollo, progreso y competitividad del país, debiendo remitirlos a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En términos del artículo 17, fracción VIII, de la LFTR, corresponde al Pleno la facultad de aprobar los informes trimestrales de actividades del IFT que le presente el Comisionado Presidente.

Con fundamento en el artículo 72, fracción V y 74 BIS, fracción V, del Estatuto, la Coordinación General de Planeación Estratégica propuso al Comisionado Presidente el proyecto de Informe Trimestral de Actividades del IFT correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2024.

Tercero.- El Comisionado Presidente* presenta, para aprobación del Pleno, el proyecto del Informe Trimestral de Actividades del IFT correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2024, el cual se adjunta como Anexo Único.

En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



Por lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 y 17, fracción VIII de la LFTR; así como 1, 6, 72, fracción V y 74 BIS, fracción V del Estatuto, el Pleno de este Instituto expide el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades del Instituto Federal de Telecomunicaciones correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2024, el cual se adjunta como Anexo Único.

Segundo.- Se instruye a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones instrumentar, en coordinación con la Coordinación General de Planeación Estratégica, la publicación del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2024 en el portal de Internet del Instituto http://www.ift.org.mx/.

Tercero.- Se instruye a la Coordinación General de Vinculación Institucional para que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve en la entrega del Primer Informe Trimestral de Actividades 2024 para su presentación a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

Javier Juárez Mojica Comisionado Presidente*

Arturo Robles Rovalo Comisionado

Sóstenes Díaz González Comisionado

Ramiro Camacho Castillo Comisionado

Acuerdo P/IFT/150524/144, aprobado por unanimidad en la XII Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 15 de mayo de 2024.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 23, fracción I y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

^{*} En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

FIRMADO POR: JAVIER JUAREZ MOJICA FECHA FIRMA: 2024/05/17 9:39 PM AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA ID: 101763

HASH:

CC2AD7276D51B5F140C0E4F67DE2B544ED7AB65D0AFC7D DD1800B0C09A15688F

FIRMADO POR: RAMIRO CAMACHO CASTILLO FECHA FIRMA: 2024/05/20 12:06 PM AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA ID: 101763

HASH:

CC2AD7276D51B5F140C0E4F67DE2B544ED7AB65D0AFC7D

DD1800B0C09A15688F

FIRMADO POR: SOSTENES DIAZ GONZALEZ
FECHA FIRMA: 2024/05/20 6:30 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 101763
HASH:
CC2AD7276B51B5F140C0E4F67DE2B544ED7AB65D0AFC7D

DD1800B0C09A15688F

FIRMADO POR: ARTURO ROBLES ROVALO FECHA FIRMA: 2024/05/21 12:23 PM AC: AC DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION

TRIBUTARIA ID: 101763 HASH:

CC2AD7276D51B5F140C0E4F67DE2B544ED7AB65D0AFC7D DD1800B0C09A15688F





PRIMER

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

2024



ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. RESULTADOS DEL TRIMESTRE	3
2.1 EL PLENO DEL INSTITUTO	3
2.2 PROCESOS CONSULTIVOS	4
2.3 ATENCIÓN AL USUARIO	
2.4 ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	6
2.5 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	8
2.6 PROMOCIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	10
2.7 CUMPLIMIENTO DE LA INDUSTRIA	11
2.8 TRÁMITES PARA LA INDUSTRIA	16
2.9 INVESTIGACIONES	19
2.10 RESOLUCIONES EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA	19
2.11 ASUNTOS EN MATERIA LITIGIOSA	21
2.12 PROYECCIÓN INTERNACIONAL	22
2.13 PARTICIPACIÓN NACIONAL	28
3. AVANCE DEL PAT DEL IFT 2024	31
4. LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO	32
5. ESTUDIOS Y ANÁLISIS	35
6. PROGRAMAS E INFORMES	36
7. ANEXOS	40
ANEXO A. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL IFT	40
ANEXO B. ALINEACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 A LA ESTRATEGIA IFT 2021-2025	41
ANEXO C. PUBLICACIONES EN EL DOF	44
ANEXO D. PROYECTOS DEL PAT 2024 PROGRAMADOS PARA CONCLUIR AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024	45
ANEXO E. ESTUDIOS, ANÁLISIS, PROGRAMAS E INFORMES DEL PAT 2024 PROGRAMADOS PARA CONCLUIR AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024	46
ANEXO F. DETALLE DEL ESTADO DE TRÁMITES PARA LA INDUSTRIA	49
LISTADO DE SIGLAS	63



1. Resumen ejecutivo

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) presenta su primer informe trimestral de actividades de 2024 con los avances del Programa Anual de Trabajo (PAT) y los resultados de su actuar durante enero-marzo. En este informe se pueden consultar los asuntos que resolvió el Pleno, la captación de ingresos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 12,790.04 Millones de pesos (Mdp), la atención a las inconformidades de las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones, la promoción del espectro radioeléctrico, las resoluciones en materia de competencia económica, entre otros.

Destaca la habilitación del micrositio de los <u>Mapas de cobertura del</u> <u>servicio móvil</u>, en los que se presenta el nivel de señal recibida, clasificada en excelente, buena o regular, a fin de proporcionar información a las personas usuarias sobre el estado de cobertura que ofrecen los operadores en determinadas zonas de México y, con ello, puedan elegir al que brinde la opción que más les convenga.

Además, se pusieron a disposición del público diversos estudios, programas e informes, entre los que se encuentran: el Estudio de mercado sobre canales de distribución de servicios y productos relacionados con servicios de telecomunicaciones móviles, el Informe Ejecutivo Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, el Programa Anual 2024 para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión y el Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios 2024.

De esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción octava, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), el IFT presenta su primer informe trimestral de actividades de 2024.



6

Donaciones de equipos transmisores

10



Concesiones de radiodifusión para uso púbico, social y comunitaria

112



Resoluciones de asuntos sometidos a consideración del Pleno del IFT



4,397

Pagos realizados en la cuenta de la TESOFE



27,513

Asesorías brindadas a personas usuarias de telecomunicaciones



129,503

Solicitudes atendidas en materia de concesiones y servicios

ITA 1 2024



2. Resultados del trimestre¹

2.1 El Pleno del Instituto

Durante el primer trimestre de 2024 el Pleno del Instituto celebró 8 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, resolviendo un total de 112 asuntos sometidos a su consideración (ver Figura 1). En el portal del Instituto se puede consultar el detalle de las <u>sesiones del Pleno</u>.



Figura 1. Clasificación de asuntos resueltos por el Pleno del Instituto, enero-marzo 2024

La categoría "Concesiones" incluye otorgamientos, enajenación de acciones, prórrogas, cesión de derechos y obligaciones, cumplimiento de condiciones, negación de otorgamientos o prórrogas, transiciones y consolidaciones de títulos, así como modificaciones de zona de cobertura, características técnicas y condiciones.

La categoría "Otros" incluye la aprobación de 9 actas, la resolución de 3 solicitudes de acceso a la multiprogramación, la expedición de los <u>Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024</u>, la <u>Política general de ciberseguridad y seguridad de la información del IFT</u>, los <u>Lineamientos Generales en materia de gestión documental y administración de archivos del IFT</u>, la <u>modificación al Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2024</u>, la emisión de la convocatoria de la <u>Licitación No. IFT-13</u>, la <u>resolución a efecto de que la empresa Mediafon de México, S.A. de C.V. funja como administrador de la base de datos de portabilidad en México</u>, así como el <u>establecimiento de obligaciones específicas al agente económico con poder sustancial en 9 mercados correspondientes a la provisión del servicio de TV y audio restringidos declarado mediante resolución P/IFT/EXT/291121/36.</u>

Por otra parte, en cumplimiento de los artículos 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y 30 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), se llevaron a cabo 9 entrevistas de Comisionados

3

¹ Para consultar la alineación estratégica de los resultados del trimestre que se reporta, consultar el <u>Anexo B</u>.



con agentes económicos y/o regulados de los sectores de las Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR). Adicionalmente, se efectuaron 14 publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF), relacionadas con 13 Acuerdos del Pleno (ver Anexo C).

2.2 Procesos consultivos

Durante el primer trimestre de 2024 se iniciaron 3 procesos consultivos como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Procesos consultivos realizados durante enero-marzo 2024

Consulta pública	Periodo	UA responsable
Anteproyecto de modificación a los Lineamientos Generales en materia de integración de socios o asociados	8/2/2024 – 21/2/2024	UCS
Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica los Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de TyR	9/2/2024 – 22/2/2024	UPR
Esquema de mayor granularidad de Áreas Geográficas para Servicios de Telecomunicaciones Inalámbricas - Áreas Parciales de Servicio	13/2/2024 – 11/3/2024	UER

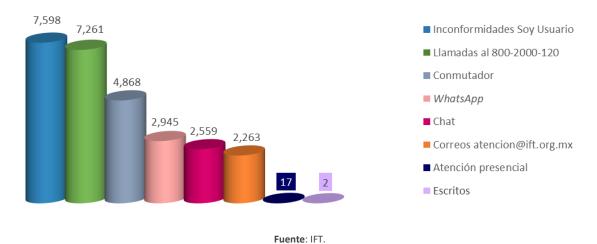
Notas: UA | Unidad Administrativa. UCS | Unidad de Concesiones y Servicios del IFT. UER | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT. UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

Fuente: IFT.

2.3 Atención al usuario

Durante el primer trimestre de 2024 se atendió un total de 27,513 asesorías a través de distintos medios disponibles en el Instituto, incluyendo 7,598 inconformidades ingresadas en el sistema Soy Usuario (ver Figura 2).

Figura 2. Asesorías e inconformidades recibidas, enero-marzo 2024



De las 7,598 inconformidades, 4,365 corresponden a telefonía móvil, 2,437 al servicio de Internet, 502 a telefonía fija y 294 a televisión (TV) de paga. En la Figura 3 se puede observar la distribución.



7%

Telefonía móvil

Internet

Telefonía fija

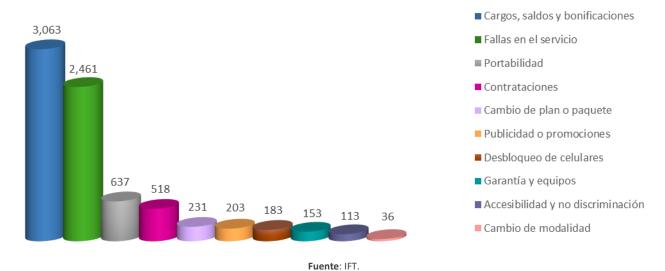
TV de paga

Figura 3. Inconformidades por servicio, recibidas a través del sistema Soy Usuario, enero-marzo 2024

Fuente: IFT.

Al clasificar las inconformidades por el tipo de problemática, resulta que las más recurrentes son por cargos, saldos y bonificaciones, seguidas por fallas en el servicio, en tercer y cuarto lugar, aquellas por cambio de compañía, conservando el número (portabilidad) y por contrataciones, respectivamente (ver Figura 4).

Figura 4. Inconformidades por problemática, recibidas a través del sistema Soy Usuario, enero-marzo 2024



5



2.4 Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión

Durante el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones en el Instituto:

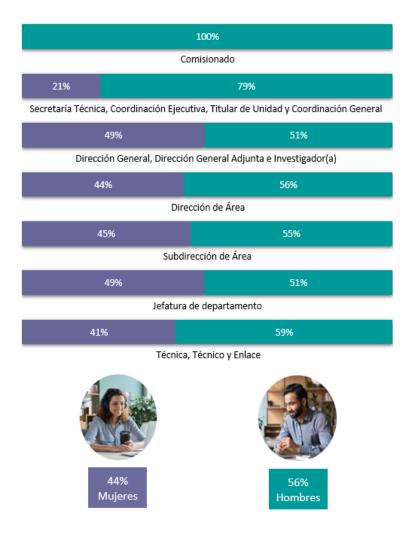
- El 16 de enero tuvo lugar la <u>Primera Sesión Ordinaria 2024 del Grupo Institucional de Igualdad y No Discriminación</u>, en la que se revisó información sobre la obtención de la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015). Además, se aprobó el calendario de entregas y el formato de reporte de acciones realizadas, para la integración del <u>Informe Anual 2023 del Grupo Institucional de Igualdad y No Discriminación</u>, que fue publicado el 1° de marzo.
- El 7 de febrero se publicó el <u>Programa Anual 2024 para la Promoción de la Igualdad de Género,</u> Diversidad e Inclusión.
- En el marco del Día Internacional de la Mujer, del 4 al 8 de marzo, se llevó a cabo la "Semana de las Mujeres IFT 2024", con el objeto de generar consciencia sobre la importancia de combatir la desigualdad que existe entre mujeres y hombres. Se llevaron a cabo un total de 9 actividades presenciales, virtuales y mixtas; destacan el taller "Tu LinkedIn estelar", la mesa redonda "Participación de las mujeres expertas en la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones", la presentación del "Reporte Especial: Niveles y composición de audiencias en el marco del Día Internacional de la Mujer 2024", entre otras. En total asistieron más de 450 mujeres y 250 hombres.



Proporción de ocupación de mujeres y hombres por franja de puesto en el IFT

Al cierre del primer trimestre de 2024, las mujeres representaron el 44% del personal que labora en el Instituto y los hombres el 56%. La distribución por sexo y grupo jerárquico se observa en la Figura 5.

Figura 5. Ocupación de mujeres y hombres por grupo jerárquico en el IFT al cierre del primer trimestre de 2024



Fuente: IFT.



2.5 Transparencia y rendición de cuentas

Solicitudes de acceso a la información pública

En el primer trimestre de 2024 se recibieron 285 Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) y 9 de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), de las cuales, 289 están relacionadas con las actividades del IFT y 5 con el Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto (FIE-IFT). De estas, 226 fueron atendidas y adicionalmente se respondió a 35 que estaban pendientes al cierre del cuarto trimestre de 2023 (ver Figura 6). De esta forma, el primer trimestre de 2024 cierra con 68 solicitudes en proceso de atención.

Asimismo, se resolvieron 8² recursos de revisión sustanciados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los cuales se interpusieron en contra de respuestas otorgadas por el IFT y corresponden a SAI.

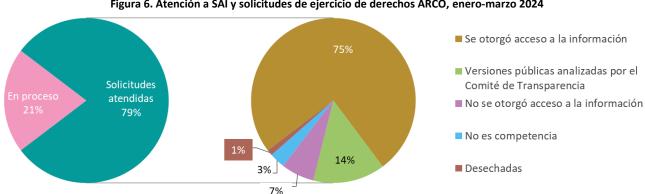


Figura 6. Atención a SAI y solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, enero-marzo 2024

Nota: El tipo de respuesta "No se otorgó acceso a la información" se refiere a: (1) Inexistencia de la información solicitada, y (2) Negativa de entrega de la información por ser reservada o confidencial.

Fuente: IFT.

Comité de Transparencia

Durante el primer trimestre de 2024, el Comité de Transparencia llevó a cabo 11 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las cuales, se analizaron 302 asuntos relacionados con: 168 versiones públicas en cumplimiento a obligaciones de transparencia, 66 ampliaciones del plazo para dar respuesta a solicitudes de información, 28 versiones públicas para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información, 22 clasificaciones de información como reservada o confidencial, 10 respecto al índice de expedientes reservados, 6 correspondientes a otros asuntos y 2 asuntos retirados (ver Figura 7).

² Se considera la notificación formal de las resoluciones del INAI a recursos de revisión, independientemente de su fecha de votación.



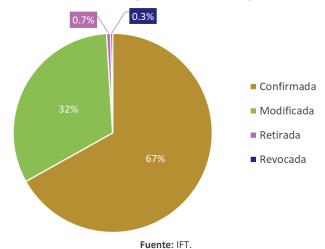


Figura 7. Sentido de las resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia del IFT, enero-marzo 2024

Informes presupuestarios y de proyectos de inversión

Al cierre del primer trimestre de 2024, el presupuesto ejercido por el Instituto fue de 253.01 Mdp, acorde con las medidas de austeridad establecidas en la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>. Este monto representa el 15.03% del presupuesto modificado anual al cierre del trimestre que se reporta y el 77.74% del presupuesto modificado programado al 31 de marzo de 2024³, de los cuales, 204.36 Mdp corresponden a gasto de servicios personales y 48.65 Mdp a gasto de operación e inversión. Asimismo, en materia de austeridad y disciplina presupuestaria se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el informe del primer trimestre de 2024, donde se reportaron ahorros del orden de 14.55 Mdp.

Fideicomiso: Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT

La trigésima quinta sesión ordinaria del Comité Técnico del FIE-IFT se llevó a cabo de manera virtual el 8 de febrero de 2024, en la cual se aprobaron 2 proyectos por un total de 554.96 Mdp:

- Renovación de servicios administrados de equipo de cómputo personal, impresión y mesa de servicio, para los años 2024 2027.
- Renovación de los servicios de Fábrica de Software, para los años 2024 2027.

De esa forma, el <u>saldo del Fideicomiso</u> al cierre del primer trimestre de 2024 fue de 2,522.27 Mdp, de los cuales 1,085.28 Mdp corresponden a recursos autorizados con cargo al patrimonio del FIE-IFT para proyectos y programas en ejecución.

³ El presupuesto modificado programado a esa fecha equivale a 325.47 Mdp, mientras que el presupuesto modificado anual equivale a 1,683.76 Mdp, que se integra por el original de 1,680 Mdp más ampliaciones líquidas por productos y aprovechamientos por un total de 3.76 Mdp.



2.6 Promoción del espectro radioeléctrico

Donaciones de equipos transmisores

El 24 de enero, 14 y 21 de febrero, y el 6 de marzo de 2024, el Pleno del IFT autorizó las donaciones de equipos transmisores de la <u>lista de Equipos Transmisores susceptibles de donación</u> a <u>Fundación Fomento Social Mexicano</u>, <u>Asociación Civil (A.C.)</u>, en relación con la estación con distintivo de llamada XHCSGT-Frecuencia Modulada (FM), en La Paz (El Centenario), Baja California Sur; <u>"FH Comunicadores de Michoacán, A.C."</u>, en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCHP-FM, en Tarímbaro, Michoacán; <u>"YANAVI, A.C."</u>, en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCLO-FM, en Puerto Esmeralda, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave; <u>"Comunidad Indígena de San Jerónimo Purenchécuaro"</u>, en relación con la estación con distintivo de llamada XHSICG-FM, en Quiroga, Michoacán; <u>"Ike Siidi Viaa, A.C."</u>, en relación con la estación con distintivo de llamada XHIKE-FM, en Salina Cruz, Oaxaca, y a <u>"Álvaro Flores Juárez"</u>, en relación con la estación con distintivo de llamada XHCSBZ-FM, en Matehuala, La Paz y Cedral, San Luis Potosí. Estas acciones promueven la extensión de la red de comunicaciones para favorecer la integración y el establecimiento de condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación.

Concesiones de radiodifusión para uso público, social y comunitaria

El 10 de enero, 7 y 21 de febrero; así como el 6 y 20 de marzo de 2024, el Pleno del Instituto resolvió otorgar concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, de las cuales, 6 están destinadas para uso social comunitaria, 3 para uso público y 1 para uso social.

- Para uso social comunitaria, 1 a "Radio Comunitaria Colotepec, A.C." en Santa María Colotepec, Oaxaca, 1 a "Armando Comunicaciones, A.C." en San Lucas, Michoacán, 1 a "Radio Tzirondaru, A.C." en Zamora de Hidalgo y Jacona de Plancarte, Michoacán, 1 a "La voz comunitaria que suena en Tecomán, A.C." en Tecomán, Colima, 1 a "Telecomunicación y radiodifusión La Chiapaneca, A.C." en Berriozábal, Chiapas, y 1 a "Radio Son-Horas Alternativas, A.C." en Hermosillo, Sonora.
- Para uso público, 1 a la <u>Universidad Autónoma de Coahuila</u> en Torreón, Coahuila, 1 al <u>Gobierno del Estado de Hidalgo</u> en Ixmiquilpan, Hidalgo, y 1 a la <u>Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</u> en Huichapan, Hidalgo.
- Para uso social, 1 al "Instituto para la protección del medio natural, A.C." en Mérida y Kanasín, Yucatán.

Asimismo, el 7 y 21 de febrero se autorizó prorrogar la vigencia de 4 títulos de concesión, con la finalidad de continuar usando frecuencias de espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión para uso público: 1 a la Universidad Veracruzana en Xalapa-Enríquez, Veracruz, y 3 a "<u>Televisión Tabasqueña, S.A. de C.V.</u>" en La Venta, Tenosique y Villahermosa respectivamente, todas en el Estado de Tabasco.

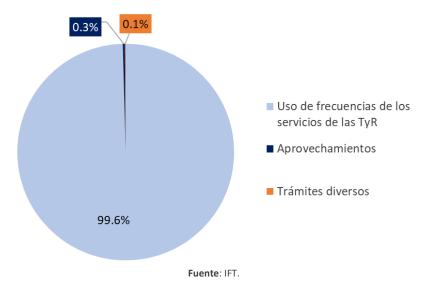


2.7 Cumplimiento de la industria

Revisión de ingresos concentrados en la cuenta de la TESOFE

Durante el trimestre que se reporta se revisaron 4,397 pagos realizados a la TESOFE por los conceptos de uso de frecuencias de los servicios de las TyR, aprovechamientos y trámites diversos relacionados con estos sectores (ver Figura 8). Por medio de estos pagos se captaron 12,790.04 Mdp en la cuenta de la TESOFE.

Figura 8. Distribución de ingresos a la Federación por uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, enero-marzo 2024⁴



Mediciones del espectro radioeléctrico

En el primer trimestre de 2024 se efectuaron 185 tareas de medición de parámetros técnicos de servicios de TyR que hacen uso del espectro radioeléctrico, de las cuales 83 se realizaron a nivel local (Ciudad de México), mientras que a nivel foráneo se llevaron a cabo 102 tareas de medición en los Estados de Aguascalientes, Morelos, Yucatán, Hidalgo, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, México y Puebla (ver Figura 9).

⁴ **Aprovechamientos**: El Código Fiscal de la Federación en su artículo tercero, define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público, distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

Trámites diversos: Se refiere a los que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos contemplados en el Capítulo Noveno del IFT de la Ley Federal de Derechos y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de TyR, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.



22 11 13 3 1 11 13 14

Figura 9. Tareas de medición de parámetros técnicos del espectro radioeléctrico realizadas en algunos Estados de la República Mexicana, enero-marzo 2024

Nota: Para los Estados del mapa en color gris, no se realizaron mediciones. **Fuente:** IFT.

Frecuencias del espectro radioeléctrico sin concesión

De las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico efectuadas durante el primer trimestre de 2024, se identificaron 62 frecuencias que estaban siendo utilizadas sin concesión; al llevar a cabo la localización de los equipos transmisores, se encontró que 40 corresponden a servicios de telecomunicaciones y 22 a radiodifusión.

Asimismo, se ejecutaron acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico a fin de identificar el uso sin concesiones de frecuencias atribuidas a los servicios de radiodifusión reportadas a través del portal de <u>Denuncias de radiodifusoras sin concesión del IFT</u>. Como resultado, se atendieron 52 registros de denuncias, de las cuales, en 36 no se detectó presencia de emisiones radioeléctricas, 7 fueron descartadas por no contar con información mínima necesaria para su atención, en 5 se encontró el título habilitante para su uso y en 4 se localizaron los equipos transmisores.



Acciones de radiomonitoreo

En el primer trimestre de 2024 se recibieron 68 solicitudes de radiomonitoreo, adicionales a las 43 pendientes al cierre del cuarto trimestre de 2023, se atendieron 55 de estas, quedando 56 solicitudes pendientes de atención. Asimismo, con las acciones proactivas de monitoreo de vigilancia del espectro radioeléctrico derivadas de la renuncia o revocación de concesiones, se efectuó el monitoreo de 13 frecuencias, de las cuales 12 se encontraron despejadas y una se encontró en uso correspondiente a Servicios Auxiliares a la Radiodifusión, la cual fue canalizada a la Dirección General de Supervisión para las acciones procedentes. De las frecuencias despejadas, 8 corresponden a radiocomunicación privada, 3 a radiotelefónico privado y 1 a enlace de microondas.

Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales

Telecomunicaciones

Durante el primer trimestre de 2024 se recibieron 138 solicitudes de supervisión de las obligaciones de concesiones y autorizaciones del sector de telecomunicaciones, de las cuales, 21 fueron analizadas y dictaminadas en cumplimiento. Respecto de las 155 solicitudes pendientes de análisis al cierre del cuarto trimestre de 2023, se dictaminaron 49 en cumplimiento y 3 en incumplimiento. De esta forma, al cierre del trimestre que se reporta, quedan 220 solicitudes pendientes de análisis.

Radiodifusión

En el caso del sector de radiodifusión, durante el primer trimestre de 2024 se recibieron 29 solicitudes para la revisión de obligaciones de concesiones, de las cuales, 24 fueron dictaminadas en cumplimiento y 2 en incumplimiento. De las 51 solicitudes pendientes al cierre del cuarto trimestre de 2023, se dictaminaron 14 en cumplimiento y 5 en incumplimiento. De esta forma, al cierre del primer trimestre de 2024 quedan 35 solicitudes pendientes de análisis.



Denuncias derivadas de interferencias perjudiciales, regulación asimétrica y por incumplimiento a la LFTR

En el primer trimestre de 2024 se ingresaron 64 denuncias relacionadas con interferencias perjudiciales, regulación asimétrica⁵ e incumplimientos a la LFTR, de las cuales, se resolvieron 9. Considerando las 168⁶ que se tenían pendientes al inicio del trimestre y de las cuales concluyeron 40, quedan 183 pendientes de resolución (ver Figura 10).

Respecto de las denuncias concluidas, 13 fueron remitidas a otras áreas del Instituto⁷, 13 fueron resueltas por mitigación de la interferencia⁸, 10 por improcedencia, 7 con base en el artículo 293 de la LFTR y 6 fueron remitidas a otra dependencia⁹.

Por interferencias

32
98

Derivadas de regulación asimétrica

7

Por incumplimientos a la LFTR

13
78

Pendientes de resolución

Fuente: IFT.

Figura 10. Estado de la atención a denuncias por categoría, enero-marzo 2024

⁷ Son enviadas a otras áreas del Instituto a fin de que se realicen las visitas de inspección-verificación que procedan o para coordinar acciones con otras dependencias o entidades gubernamentales para su solución.

⁵ Los procedimientos de regulación asimétrica están conformados por denuncias; así como por expedientes iniciados de oficios.

⁶ Ver fe de erratas en la página 62.

⁸ Se refiere a aquellas situaciones en las que, derivado de las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico, se logró el despeje o mitigación de la interferencia.

⁹ De las 6 denuncias que fueron remitidas a otras dependencias, 2 se remitieron a Financiera para el Bienestar, 2 a la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, 1 a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y 1 al Sistema Penitenciario Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua.



Visitas de inspección-verificación

Durante el trimestre que se reporta, se efectuaron 130 visitas de inspección-verificación, cuyos expedientes están pendientes de dictaminar. Asimismo, se atendieron los 161 expedientes pendientes del trimestre anterior, de los cuales, 44 fueron turnados con propuesta de imposición de sanción y 117 fueron remitidos a glosa al no contar con indicios o razones lógico-jurídicas para formular una propuesta de sanción, por lo que se archiva el expediente, y con esto se concluye el procedimiento administrativo de estas solicitudes.

Procedimientos sancionatorios

En el primer trimestre de 2024 se recibieron 91 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, de las cuales, 1 fue improcedente¹⁰ y 90 se encuentran pendientes de resolución. De los 432 expedientes pendientes al cierre del cuarto trimestre de 2023, se resolvieron 53 (ver Figura 11) y 20 fueron improcedentes. Así, al cierre del trimestre que se reporta, 449 procedimientos se encuentran pendientes de resolución. El monto generado por multas asciende a 987,326 pesos.



Figura 11. Resultado de los procedimientos sancionatorios, enero-marzo 2024

Fuente: IFT.

¹⁰ Los procedimientos improcedentes, son aquellas propuestas de sanción que fueron devueltas por considerarse que no existían elementos para iniciar el procedimiento sancionatorio.



2.8 Trámites para la industria

Trámites dentro del plazo legal para atención

Durante el primer trimestre de 2024 se recibieron 131,027 solicitudes en materia de concesiones y servicios, de las cuales 129,503 fueron resueltas y 1,524 se encuentran en proceso de atención (ver Figura 12). Respecto de las 1,762 solicitudes pendientes de resolución al cierre del cuarto trimestre de 2023, se atendieron 1,108, mientras que 364 continúan pendientes dentro de su plazo máximo legal de atención y 290 excedieron dicho plazo, por lo que se consideran como rezago (ver Figura 13).

Registro Público de Concesiones

Autorizaciones y servicios

Radiodifusión

Radiodifusión

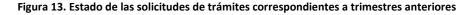
Telecomunicaciones

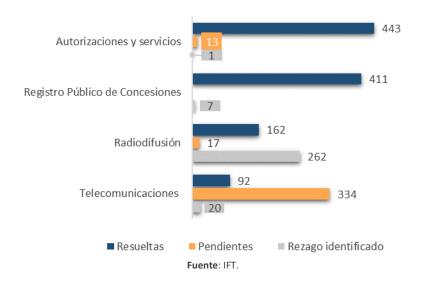
Resueltas

Pendientes

Fuente: IFT.

Figura 12. Estado de solicitudes de trámites que ingresaron durante enero-marzo 2024







Trámites en rezago

Al cierre del cuarto trimestre de 2023 se contaba con 1,040 trámites rezagados, de los cuales, 172 provienen de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) y 868 corresponden al IFT. Durante el primer trimestre de 2024 se resolvieron 1 y 209, respectivamente, por lo que, considerando las 290 solicitudes que excedieron su plazo legal de atención, al cierre del trimestre que se reporta, se tiene un rezago total de 1,120. El detalle se puede consultar en la Figura 14.



Figura 14. Distribución del rezago de trámites del IFT al cierre del primer trimestre de 2024

Concesiones, autorizaciones y permisos otorgados

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el IFT había otorgado¹¹ un total de 6,136 concesiones, y 2,279 autorizaciones y permisos, de estos, se encuentran vigentes 3,448 concesiones de telecomunicaciones y 2,440 de radiodifusión; así como 2,150 autorizaciones y permisos de telecomunicaciones y 7 autorizaciones de radiodifusión.

En el primer trimestre de 2024 se inscribieron 146 concesiones de telecomunicaciones y 27 de radiodifusión, la distribución por uso se puede ver en las

Figura 15 y Figura 16. Asimismo, se inscribieron 39 autorizaciones de telecomunicaciones, de las cuales 2 ya no están vigentes.

De esta forma, al cierre del trimestre que se reporta, quedan vigentes¹² 3,566 concesiones de telecomunicaciones y 2,470 de radiodifusión, al igual que 2,183 autorizaciones y permisos de telecomunicaciones y 7 autorizaciones de radiodifusión.

¹¹ Se consideran las concesiones, autorizaciones y permisos otorgados desde 2014 y que se encuentran inscritos en el RPC del IFT.

¹² Además de las inscritas al cierre del trimestre anterior y las inscritas en el trimestre actual, se consideran aquellas que han terminado su vigencia.

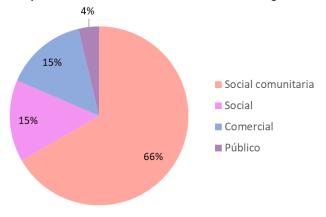


Figura 15. Distribución por uso de las concesiones de telecomunicaciones otorgadas de enero-marzo 2024



Fuente: Registro Público de Concesiones del IFT.

Figura 16. Distribución por uso de las concesiones de radiodifusión otorgadas de enero-marzo 2024



Fuente: Registro Público de Concesiones del IFT.



2.9 Investigaciones

Tabla 2. Investigaciones por probables conductas anticompetitivas, enero-marzo 2024

Conductas y mercados investigados	Inicio	Modalidad de inicio	Estado	Periodo de investigación
Probable comisión de una práctica monopólica relativa en el mercado de distribución y comercialización, a través de cadenas de tiendas de conveniencia, de módulos de identificación de suscriptor (tarjetas SIM) para ofrecer servicios de telecomunicaciones móviles, con dimensión geográfica nacional.	2/8/2021	Denuncia	Concluida	No aplica
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de tiendas de aplicaciones de los sistemas operativos móviles y sus mercados relacionados, con dimensión geográfica nacional.	29/9/2022	Denuncia	En proceso	Tercero
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de tiendas de aplicaciones de los sistemas operativos móviles y sus mercados relacionados, así como de distribución de contenidos audiovisuales a través de plataformas de internet, en territorio nacional ¹³ .	6/1/2023	Denuncia	En proceso	Tercero
Probable comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de los procedimientos de contratación pública de servicios de telecomunicaciones fijos.	10/10/2023	Denuncia	En proceso	Primero

Fuente: IFT.

2.10 Resoluciones en materia de competencia económica

Resolución del Pleno del Instituto en el expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013 y Acumulados con respecto a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Telmex) y Teninver, S.A. de C.V. (Teninver), en cumplimiento a lo ordenado en el Amparo en Revisión 284/2019

El 24 de enero de 2024 el Pleno del IFT emitió la <u>resolución</u> en la cual resolvió dejar insubsistente la resolución emitida el 7 de enero de 2015 dentro del expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013 y Acumulados, únicamente para Telmex y Teninver. También, determinó que no se les atribuye responsabilidad de haber llevado a cabo una concentración e incumplir con la obligación de notificar dicha transacción en términos de los artículos 16, 20 y 35, fracción séptima, de la LFCE publicada en el DOF el 24 de diciembre de 1992 y reformada mediante decreto publicado en el mismo medio de difusión el 28 de junio de 2006, así como 18 del Reglamento de la LFCE publicado en el DOF el 12 de octubre de 2007. Además, se decretó el cierre del expediente por lo que hace a Telmex y Teninver. Lo anterior, en estricto cumplimiento a la Ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 284/2019.

¹³ El 11 de enero de 2024, la Titular de la Al emitió el Acuerdo mediante el cual ordenó acumular la investigación iniciada por denuncia el 6 de enero de 2023 a la investigación iniciada por denuncia el 29 de septiembre de 2022.



Cierre de una investigación iniciada de oficio por la probable comisión de una o varias concentraciones ilícitas radicada en el expediente Al/IO-001-2022

El 21 de febrero de 2024 el Pleno del IFT <u>resolvió</u> el cierre del expediente Al/IO-001-2022, en el que se investigó la existencia de hechos o conductas que pudieran constituir una o varias concentraciones ilícitas, en los mercados de producción, licenciamiento, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales que se transmiten a través del servicio de TV radiodifundida digital comercial, el servicio de televisión y audio restringidos (STAR), así como a través de plataformas que brindan servicios de aplicaciones y contenidos que se proveen a través de Internet (*OTT*, por sus siglas en inglés); comercialización de tiempos o espacios para publicidad, en canales de programación para el STAR, y distribución de contenidos audiovisuales en plataformas *OTT*, por publicidad, todos en territorio nacional. Lo anterior se determinó, toda vez que no existieron elementos de convicción suficientes en las constancias que integran el expediente para iniciar el procedimiento seguido en forma de juicio.

Resolución del Pleno del Instituto en el expediente AI/DC-002-2019 con respecto a Televisa, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo ordenado en la Ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 686/2022

El 6 de marzo de 2024 el Pleno del IFT emitió una <u>resolución</u>, mediante la cual resolvió dejar insubsistente la resolución emitida el 18 y 20 de noviembre de 2020 dentro del expediente AI/DC-002-2019. En esta resolución, el Pleno del IFT había declarado la existencia de un grupo de interés económico con poder sustancial en 35 mercados relevantes de la provisión del STAR, de manera individual o empaquetada con otros servicios de telecomunicaciones fijos. Asimismo, en esta resolución, el Pleno determinó dejar sin efectos lo actuado en la etapa de investigación del expediente y se decretó el cierre de este, todo ello, únicamente para Televisa, S.A. de C.V. (ahora S. de R.L. de C.V.) y en estricto cumplimiento a la Ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 686/2022.

Cierre de una investigación iniciada de oficio a raíz de una concentración para determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial radicado en el expediente AI/DC-001-2023

El 6 de marzo de 2024 el Pleno del IFT <u>resolvió</u> el cierre del expediente AI/DC-001-2023, en el que se llevó a cabo una investigación de oficio derivado de una concentración, conforme al párrafo quinto del Artículo Noveno Transitorio, para determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial en el o los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional o local. Lo anterior se determinó, toda vez que no se identificaron elementos objetivos para emitir el dictamen preliminar a que se refiere el artículo 96, fracción quinta, de la LFCE, e iniciar la etapa posterior a la investigación prevista a partir de la fracción sexta del referido artículo.



Asuntos relevantes en materia de concentraciones y concesiones

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto resuelve sobre la concentración radicada bajo el expediente UCE/CNC-006-2023, notificada por NewCo PTI HoldCo y Blackstone Inc.

El 21 de febrero de 2024 el Pleno del IFT <u>resolvió</u> autorizar la concentración notificada ante el Instituto el 6 de noviembre de 2023, consistente en la adquisición de acciones emitidas por Phoenix Tower US Holdings, L.P. (Phoenix Tower), propiedad de Blackstone, por parte de NewCo PTI. Lo anterior se autorizó, toda vez que no se previeron efectos contrarios a la competencia económica, en virtud de que: 1) Blackstone seguiría manteniendo el control de Phoenix Tower, y 2) NewCo PTI y los grupos de interés económico a los que pertenece, no tienen control o influencia en sociedades que, directa o indirectamente, llevan a cabo actividades que Phoenix Tower realiza en México.

2.11 Asuntos en materia litigiosa

Durante el primer trimestre de 2024 se recibieron 47 nuevas demandas de amparo, con lo cual se atienden 761 asuntos clasificados, como se observa en la Figura 17. Algunos de los temas que incluye la categoría "Otros" se refieren a créditos fiscales, denuncias, derecho de petición y negativas de concesiones.

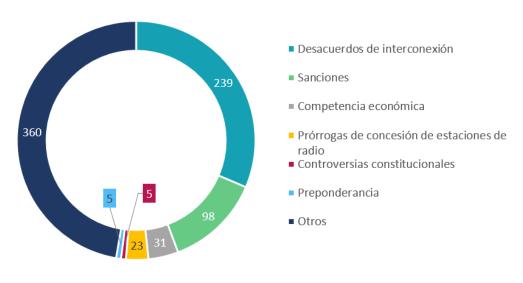


Figura 17. Temas de los asuntos principales en materia de amparo, enero-marzo 2024

Fuente: IFT.

Por otro lado, el Poder Judicial de la Federación emitió 144 resoluciones sobre asuntos relacionados con el IFT, de las cuales, 118 fueron a favor de los intereses del Instituto y 26 en contra.



2.12 Proyección internacional

Durante el primer trimestre de 2024 el Instituto participó en 30 eventos internacionales, de los cuales, 16 fueron sobre política y regulación, 8 de radiocomunicaciones, 3 de competencia económica, 2 de audiovisuales y 1 de instrumentos jurídicos. En ese sentido, para contribuir al desarrollo y posicionamiento internacional del Instituto y dar seguimiento a los compromisos adquiridos, 5 de los 30 eventos reportados fueron comisiones internacionales.

Además, se dio respuesta a 38 consultas internacionales, en las que se emitieron opiniones técnicas y se compartió información pública del Instituto en el marco de sus atribuciones. La clasificación de las consultas se puede ver en la Figura 18.



Figura 18. Clasificación de consultas internacionales atendidas, enero-marzo 2024

Fuente: IFT.



Política y regulación

Primera reunión anual del Diálogo Digital México – Alemania

El 15 de enero el IFT participó en la reunión organizada por el Ministerio Federal de Asuntos Digitales y Transporte de Alemania, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con el objetivo presentar los logros alcanzados con esta colaboración bilateral, abordar el potencial de las actividades de cooperación y dar a conocer las próximas acciones para fomentar la cooperación entre México y Alemania. Se llevó a cabo en la Ciudad de México.

Reunión de los Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo 2024 de la UIT

Del 22 de enero al 2 de febrero se participó en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) sobre la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT. El objetivo de la reunión fue presentar, de manera coordinada con el Ejecutivo Federal, la postura de México ante las cuestiones políticas y administrativas de la UIT y garantizar que se encuentren alineadas con los intereses y necesidades de México. Se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.

Cumbre de Madrid, Reunión Preparatoria Ministerial 2024: "Conectar comunidades, perspectivas y desafíos de la digitalización"

El 21 y 22 de febrero se participó en el taller de Ciberseguridad ofrecido por la *Duke University*, durante el cual se discutieron las claves para el combate efectivo al comercio ilegal en las industrias convergentes y se comentó sobre la importancia de la transparencia algorítmica y la ciberseguridad como elementos imprescindibles para el correcto desarrollo de las tecnologías digitales. Asimismo, se abordó la importancia de un enfoque efectivo de gestión de riesgos y colaboración regional e internacional. Se llevó a cabo en Madrid, España.

Tercera Reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Del 22 al 26 de enero el IFT participó en calidad de Vicepresidente del GANT y presidente de la Comisión de Estudios 12 - Calidad de funcionamiento, calidad de servicio y calidad percibida del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T). Entre los principales temas que se abordaron estuvieron los relativos a la restructuración de las Comisiones de Estudio del UIT-T y los preparativos para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24). Asimismo, se participó como panelista en la sesión "Towards promoting gender equality in standardization" de la Red de Mujeres en el ámbito de la Normalización del UIT-T. La reunión se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.

Reunión con la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET)

El 2 de febrero se sostuvo una reunión en la Ciudad de México con la ASIET, cuyo objetivo fue reafirmar la estrecha relación de colaboración y diálogo entre las instituciones.

Mobile World Congress 2024

Del 26 de febrero al 1° de marzo se participó en las mesas redondas "Private Networks Fashion: Spectrum for Industries" y "Spectrum Towards 2030: Capacity and Affordability"; así como en el evento "Principios regulatorios compartidos para acelerar el uso y despliegue de tecnologías de comunicaciones" de la ASIET y el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones. Asimismo, se fungió como panelista en la sesión magisterial: "Ask the Regulator: Cross-Sectoral Challenges and Opportunities" y en las mesas redondas "Políticas para impulsar las inversiones en el futuro digital de América Latina" y "Evaluating Policy Readiness to Ignite Mobile Investment". Además, se tuvo una reunión con representantes de reguladores de telecomunicaciones, de organizaciones internacionales y de la industria móvil, con la finalidad de discutir aspectos relevantes para el desarrollo del sector móvil en México. Se llevó a cabo en Barcelona, España.



2ª Sesión del Grupo de Expertos de la Iniciativa para una Mejora Regulatoria en la Era Digital de la Red de Reguladores Económicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

El 29 de febrero se participó en la sesión virtual, en la que se buscó el intercambio de ideas y la contribución al crecimiento estratégico y sustancial de la iniciativa, misma que tiene el objetivo de ayudar a los países a garantizar una gobernanza regulatoria efectiva y eficiente para las actividades digitales, basada en enfoques neutrales desde el punto de vista tecnológico e informados sobre el riesgo.

Reunión Plenaria del Comité Directivo de Cooperación Económica y Técnica del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (*APEC*, por sus siglas en inglés)

Del 2 al 5 de marzo se participó en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones e Información (*TEL*, por sus siglas en inglés) y se presentó el Plan de Trabajo del *TEL* para 2024. También, se participó en la Reunión del Grupo Directivo de Economía Digital (*DESG*, por sus siglas en inglés), en donde se presentaron las actualizaciones del Proyecto *DESG* 03 2022A "Policies and tools for improving digital economy and competition in digital markets: current issues" liderado por el IFT. Se llevó a cabo en Lima, Perú.

Acto protocolario de firma de Memorándum de Entendimiento

El 13 de marzo se llevó a cabo un acto protocolario virtual para la firma de un Memorándum de Entendimiento entre el IFT y el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España. Este acuerdo establece las bases para el desarrollo conjunto de diversas actividades en áreas de interés común, entre las que se incluyen, la protección de los derechos de las personas usuarias, la evaluación y análisis sobre la vulnerabilidad de las redes y dispositivos digitales, la neutralidad de red, economía digital, el despliegue y compartición de infraestructura, reglamentación técnica, tecnologías emergentes y su impacto regulatorio, la creación de capacidades en materia de establecimiento de laboratorios de prueba, homologación de productos, evaluación de la conformidad, entre otros.

Taller sobre la AMNT-24

El 19 de marzo se llevó a cabo el taller de forma híbrida, organizado por el IFT y la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), con el objetivo de crear un espacio de cooperación, intercambio de experiencias y ampliar las capacidades de los participantes; así como brindar elementos que favorezcan la toma de decisiones durante la AMNT-24 a los colaboradores que conforman los Ministerios y Reguladores de COMTELCA, mismas que impactarán en el desarrollo de normas para los diversos campos de las telecomunicaciones internacionales.

7º Sesión del Grupo de Trabajo de Gobernanza de la Inteligencia Artificial (*AIGO*, por sus siglas en inglés) de la OCDE

El 29 de febrero se participó en la sesión virtual, con el objetivo de continuar con la revisión de los Principios de la OCDE sobre Inteligencia Artificial (IA). Asimismo, se ofreció una actualización sobre el Proceso de Hiroshima sobre IA y los posibles comentarios del Grupo de Trabajo al Informe provisional del Órgano Asesor de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas sobre IA.

Encuentro con el Enviado para el Comercio Internacional del Primer Ministro Británico

El 7 de marzo se participó en el encuentro, con el objetivo de promover las colaboraciones entre México y el Reino Unido, así como generar una conversación efectiva sobre el contexto en México y el Reino Unido, respecto a los sectores de tecnologías y telecomunicaciones, con la finalidad de identificar contenidos e intercambios de mejores prácticas. Se llevó a cabo en la Ciudad de México.

Evento: Foro Internacional "Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones a lo largo de 30 años: Hacia la regulación inteligente del mercado de telecomunicaciones peruano"

El 14 de marzo se participó como panelista en la sesión 1: "Gobernanza regulatoria y evolución de los organismos reguladores de telecomunicaciones, retos en la regulación y perspectivas", en la que se discutieron los objetivos, prioridades y retos que enfrentan los organismos reguladores de telecomunicaciones, los cuales han cambiado a la par de la evolución de la tecnología, a las condiciones de mercado y a las diferentes necesidades de los usuarios. Se llevó a cabo en Lima, Perú.

Primera Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 12 del UIT-T para las Américas

El 20 y 21 de marzo se sostuvo la reunión hibrida, en la que se trataron temas como el nombramiento del equipo directivo del Grupo Regional y la revisión de sus términos de referencia; así como de contribuciones de las Administraciones de México, Brasil, Nicaragua, Colombia, Perú y República Dominicana. El IFT ostenta la vicepresidencia del Grupo Regional.



1º Reunión Presencial del Comité de Normalización de COMTELCA

El 22 de marzo se sostuvo una reunión híbrida, en la Ciudad de México, con el objetivo de continuar con los trabajos contemplados en su Plan de Actividades 2024, tales como el documento "Aportes concernientes a los indicadores, estándares de calidad, procedimientos de medición y supervisión de la calidad de los servicios de telecomunicaciones". Además, se dio seguimiento a los trabajos sobre las propuestas de los países de COMTELCA para la AMNT-24.

8ª Sesión del AIGO de la OCDE

El 26 de marzo se participó en la sesión virtual, en la que se continuó con la revisión de la Recomendación de la OCDE sobre IA; se ofreció una actualización sobre las actividades del Grupo de los Siete respecto a IA y se presentó un borrador de la Guía de la diligencia debida para una Conducta Empresarial Responsable sobre IA.

Radiocomunicaciones		



3° Reunión del Comité de Radiocomunicaciones de COMTELCA

El 11 de marzo se participó en calidad de Coordinador del Comité, a fin de acordar los cuatro temas que se abordarán durante el año por el Comité: 1) diagnóstico y búsqueda de armonización en el uso de dispositivos de radiocomunicación en bandas de frecuencias que en algunos países se reconocen como espectro de uso libre o espectro no licenciado para fomentar su explotación a nivel regional; 2) determinar alternativas de uso secundario; 3) identificación del uso eficiente del espectro radioeléctrico, 4) identificación de mecanismos para la compartición de servicios de radiocomunicaciones. La reunión se llevó a cabo de manera virtual.

Reunión de la Comisión de Estudio 7 (CE 7) - Servicios Científicos y de sus Grupos de Trabajo A, B, C y D del UIT-R

Del 18 al 22 de marzo se participó en la reunión virtual, con el objetivo de incidir en la organización de las actividades, incluyendo los tiempos que se establecerán para llevar a cabo estudios sobre las cuestiones reglamentarias, técnicas, de procedimiento y de concepto para el nuevo ciclo de estudio 2024-2027 del UIT-R, conforme a los resultados de la AR-23, la CMR-23 y la RPC27-1 de la CMR-27, así como en las actividades y cuestiones a cargo de la CE 7 y sus respectivos Grupos de Trabajo.

Competencia económica

Reunión bilateral con el Buró de Competencia de Canadá

El 22 de enero se sostuvo una reunión en la Ciudad de México con Matthew Boswell, Comisionado de Competencia del Buró, con el objetivo de compartir experiencias en la aplicación de las leyes de competencia, y políticas de transformación digital en México y Canadá, así como para desarrollar actividades de cooperación internacional.

Talleres "Regulatory and Competition Challenges in Digital Markets" y "Recent Challenges to Merger Control and Anticompetitive Conducts Proceedings in order to Protect the Competition Process" y reunión del Grupo de Política y Derecho de la Competencia (CPLG, por sus siglas en inglés) del APEC

Del 27 de febrero al 2 de marzo se participó en los talleres, con la finalidad de compartir las experiencias del Instituto e incidir en las decisiones del *CPLG*. Particularmente, se fungió como panelista en la sesión 2 "The Interplay and Cooperation between Sector Regulators and Competition Authorities to Assess and Regulate Digital Markets, including Inter-agency and International Cooperation to Achieve Regulatory Coherence" del Taller "Regulatory and Competition Challenges in Digital Markets". Se llevó a cabo en Lima, Perú.

Taller sobre Competencia y Telecomunicaciones

El 12, 14 y 15 de febrero se llevó a cabo el taller virtual, organizado por el IFT y la División Antimonopolio del Departamento de Justicia (*DOJ*, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de Norteamérica. Durante el taller, el *DOJ* compartió temas sobre el análisis de los mercados de TyR, introducción a las fusiones, definición de mercado/efectos competitivos, uso de herramientas estándar (SSNIP Test, análisis de pérdidas críticas, análisis de ratios de desvío, estimaciones de demanda y elasticidades, y otras herramientas econométricas), barreras de entrada y efectos de red, mercados multilaterales, agrupación de servicios de telecomunicaciones, efectos horizontales, de coordinación, verticales y de conglomerado, papel de las tecnologías en evolución (por ejemplo, servicios *OTT*, banda ancha fija inalámbrica), poder de mercado, casos de estudio del sector, entre otros.



Audiovisuales		



Instrumentos jurídicos



2.13 Participación nacional

Durante el primer trimestre de 2024 el Instituto participó en 15 eventos nacionales, de los cuales 6 corresponden a la categoría de tecnología e innovación, 4 a vinculación institucional, 3 a política y regulación, 1 a género e inclusión y 1 a usuarios y audiencias.

Tecnología e innovación

Foro Industrial para definir el perfil de los egresados de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Evento presencial realizado el <u>23 de enero</u> como parte de los trabajos para la transformación de los planes de estudio y transversalización de temáticas emergentes del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la UNAM. El IFT participó en la ceremonia de inauguración y habló de su misión, su papel como órgano autónomo dedicado al desarrollo eficiente de las TyR y de sus objetivos institucionales; se refirió a las habilidades blandas (*soft skills*) en telecomunicaciones, señalando porque son estratégicas. Además, advirtió sobre la necesidad de formar ingenieros con una visión integral, fundamentales en la definición del futuro de la sociedad y las naciones.

"Diálogo con la Asociación Mexicana de Data Centers (MEXDC), visión del IFT sobre la industria de los centros de datos"

Evento virtual efectuado el 31 de enero, organizado por la MEXDC, con el objetivo de conversar en torno al panorama de la Industria de Centros de Datos. En su participación, el IFT destacó que los centros de datos tienen importantes aportaciones positivas en el ámbito económico, comunicación en línea a escala global y en la reducción de la huella de carbono.

Foro "Trazando el futuro: Hacia un ecosistema de IA confiable en México"

Evento presencial celebrado el 6 de marzo, organizado por El Economista, se abordaron los mayores retos del ecosistema tecnológico para el desarrollo de la IA en México y los beneficios de su implementación para la población mexicana. En su participación, el IFT destacó la necesidad de contar con un plan nacional de IA y señaló que para su desarrollo se requieren de redes de tecnología móvil de quinta generación (5G), redes de fibra óptica, centros de datos, puntos de intercambio de tráfico de Internet, capacidad de cómputo y supercomputadoras.

Presentación del reporte "Panorama de la IA en México: hacia una estrategia nacional y la relevancia del Sandbox"

Evento presencial que se llevó a cabo el 7 de marzo, se presentó el reporte elaborado por la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital, y financiado por la Embajada Británica en México, que busca ofrecer recomendaciones estratégicas que sirvan como base para la elaboración de una estrategia nacional de IA. El IFT destacó la importancia de contar con una estrategia de IA para definir su futuro en México; asimismo, indicó que es importante la gestión de los datos para el desarrollo de la IA y contar con infraestructura digital.

Presentación de Estudio "La gestión de infraestructura de telecomunicaciones como pilar fundamental para el futuro de América Latina"

Evento presencial realizado el 11 de marzo, en el que el IFT destacó la importancia de la infraestructura pasiva, como torres, ductos y postes, para proveer servicios de telecomunicaciones. Además, señaló la relevancia de llevar los resultados y recomendaciones de este tipo de estudios al ámbito municipal y subrayó que seguirá trabajando de manera colaborativa con todos los actores involucrados en el despliegue y compartición de infraestructura en México.

LXVII Asamblea General Ordinaria de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI)

Evento presencial celebrado el 20 de marzo, en el que se presentó el Informe de labores de la CANIETI correspondiente a 2023-2024. En su participación, el IFT destacó que la infraestructura digital es necesaria para que México pueda pasar de ser importador a generador de algoritmos; además, mencionó la importancia de continuar trabajando con un enfoque de regulación colaborativa para el desarrollo de proyectos que fomenten la transformación digital.



Vinculación institucional

Firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto y el Municipio de Monterrey, Nuevo León

El 30 de enero el IFT firmó el <u>convenio de colaboración con el municipio de Monterrey</u>, en el que se establecen las bases generales de coordinación entre las partes para promover y facilitar el despliegue, uso compartido y ordenamiento de la infraestructura destinada para la prestación de servicios públicos de TyR en dicho municipio; así como, fomentar una cultura de ciberseguridad, la alfabetización digital, el acceso seguro a Internet, la confianza y el uso responsable de los servicios digitales y las TIC.

Programa de Capacitación Actualización de Peritos en TyR 2024

Evento virtual realizado el 2 de febrero y organizado por el Colegio de Profesionistas en Telecomunicaciones, Informática y Estandarización de Tecnologías (CPTIET), en el que se abordaron temas sobre IA, homologación, ciberseguridad, espectro radioeléctrico, ciudades inteligentes y computación cuántica. El IFT participó con la ponencia "Plan Anual de Trabajo 2024—PAT 2024 del IFT".

Inauguración de las nuevas oficinas de Ericsson México

Evento presencial efectuado el 13 de marzo, en el que Ericsson anunció la apertura de sus nuevas oficinas en la Ciudad de México, las cuales forman parte de su estrategia para el Futuro de Trabajo Híbrido y Flexible. Durante la inauguración el IFT abordó temas, tales como conectividad y digitalización en México y los 120 años de Ericsson en México.

Firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto y la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE)

El 13 de marzo el IFT firmó el convenio de colaboración con la ANADE, en el que se establecen las bases generales de coordinación y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y objeto social, puedan llevar a cabo proyectos o actividades en temas de interés mutuo, tales como las TyR, transformación digital y cultura de la ciberseguridad, competencia económica en TyR; así como en los mercados relacionados con estos sectores, a fin de fortalecer sus capacidades institucionales y coadyuvar en la capacitación y formación de recursos humanos en estas materias.

Política y regulación

Seminario en regulación y tecnologías para servicios de TyR 2024

Evento presencial celebrado el 12 de enero y organizado por el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A.C., se diseñó en concordancia con los temas que el IFT ha definido como áreas de conocimiento, importantes para los profesionales de la industria de TyR. El IFT participó con la ponencia "Las TyR en México, expectativas para el 2024".

Foro de Telecomunicaciones IFT – Consejo Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad (COMENOR)

Evento presencial efectuado el 30 de enero y organizado por el IFT y el COMENOR, en el que a través de diversos paneles y conferencias magistrales se presentaron los avances y principales retos en la homologación de equipos de las telecomunicaciones. Además, el IFT habló sobre el avance e implementación de 5G en México, los retos del comercio electrónico y su impacto en el consumidor, la importancia del proceso de homologación de los equipos de telecomunicaciones y los retos ante el llamado "mercado gris".

Presentación del libro "Derecho satelital y del espacio exterior"

Evento presencial realizado el <u>22 de febrero</u> y organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En su participación, el IFT destacó que los sistemas satelitales son pieza clave para el desarrollo de los países, ya que se trata de una infraestructura fundamental. Asimismo, resaltó las acciones que realiza para fortalecer el marco regulatorio en la materia.



Género e inclusión

"Entrega del Certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación al Instituto Federal de Telecomunicaciones"

El 18 de enero el IFT recibió el certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, que otorgan el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de las Mujeres a centros de trabajo con buenas prácticas de inclusión laboral y desarrollo integral de su personal. Se destacó que para el Instituto es primordial la promoción y defensa de los derechos humanos, por lo cual se tienen procesos de selección anónimos, ajustes razonables para personas con discapacidad y convocatorias especiales para mujeres, así como capacitaciones constantes, campañas y diversas prácticas de igualdad de género, diversidad e inclusión.

Usuarios y audiencias

Día Mundial de la Radio

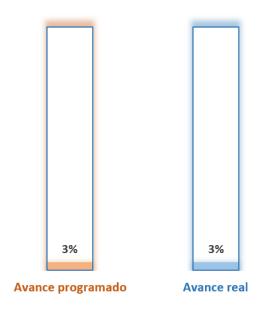
Evento presencial realizado el 13 de febrero en el marco de la celebración del Centenario de Radio Educación. El IFT destacó el papel trascendental de la radio para conectar a personas y señaló su compromiso de continuar fortaleciendo este medio; así como de colaborar para que siga siendo una herramienta de educación, información y entretenimiento para todos. Además, participó en el acto simbólico "Cápsula del Tiempo", en el que se introdujo un mensaje sobre el futuro que se prevé para la radio y, que se abrirá dentro de 25 años.



3. Avance del PAT del IFT 2024

En el primer trimestre de 2024 se planeó y concluyó el proyecto <u>Mapas de cobertura del servicio móvil</u>, incluido en el PAT 2024. De esta forma, se cumplió con el avance programado del 3% (ver Figura **19**).

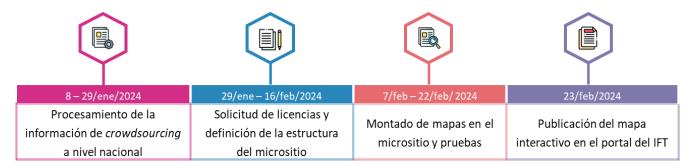
Figura 19. Avance programado en el PAT 2024 contra avance real al cierre del primer trimestre del 2024





4. Los proyectos del Instituto

Mapas de cobertura del servicio móvil



El 23 de febrero de 2024 se habilitó la herramienta interactiva de <u>mapas de cobertura del servicio móvil</u>, en la que, el Instituto, a partir del uso de herramientas *crowdsourcing*, recolectó información de personas usuarias del servicio de Internet móvil que emplea tecnología de cuarta generación (4G), mediante sus teléfonos celulares, tabletas y computadoras, obteniendo datos sobre el operador, la tecnología de acceso y la señal recibida por equipo terminal, entre otros. Con lo anterior se desarrollaron mapas de cobertura que presentan la potencia de la señal recibida, clasificada en excelente, buena o regular, en todo México.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con estos mapas, se busca empoderar a las personas usuarias en la toma de decisiones al momento de contratar servicios de operadores móviles, ya que pueden comparar el nivel de señal que estos ofrecen en determinadas zonas de México y elegir el que brinde la opción que más conveniente para su beneficio e intereses.



Modificación a los Lineamientos generales en materia de integración de socios o asociados de personas morales concesionarias para uso social de servicios de telecomunicaciones o radiodifusión



El 14 de marzo de 2024 se publicó la modificación a los lineamientos generales de socios o asociados de personas morales que cuenten con concesión de bandas de frecuencias para uso social o social comunitaria para prestar servicios de telecomunicaciones o radiodifusión. Lo anterior, con el objetivo de robustecer y esclarecer el marco normativo para la presentación ante el Instituto de: avisos de presentación anual de lista de socios o asociados, avisos de ingreso o separación de estos, y solicitudes de autorización de ingreso de socios o asociados en materia de radiodifusión.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con las modificaciones realizadas se precisa la disposición aplicable en materia de presentación de avisos ante el Registro Público de Concesiones (RPC) y refleja la estrategia de gobierno electrónico del Instituto, mediante la emisión de los formatos electrónicos, en los términos de los Lineamientos de Ventanilla Electrónica.



Modificación a los Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de TyR



El 22 de marzo de 2024 se publicó en el portal del Instituto la modificación a los lineamientos, en la que se elimina la vigencia anual del Programa de Capacitación y se triplica la cantidad de horas de capacitación para el periodo. Asimismo, se amplía la vigencia de las Acreditaciones de los peritos; se realizaron modificaciones y adiciones de anexos para presentación de información de los solicitantes, y se eliminaron las referencias al pago de aprovechamientos.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con las modificaciones realizadas a los lineamientos se busca fortalecer el proceso de revalidación de peritos acreditados, dar certeza a la vigencia y continuidad de las actividades de capacitación implementadas, así como dotar de certeza jurídica a los solicitantes en el manejo de sus datos personales al interior del Instituto.



5. Estudios y análisis14

Estudio de mercado sobre canales de distribución de servicios y productos relacionados con servicios de telecomunicaciones móviles*

El 15 de enero de 2024 se publicó el <u>estudio</u> en el que se analizó el impacto en materia de competencia económica de las opciones y costos que enfrentan los proveedores establecidos o potenciales de servicios de telecomunicaciones móviles en la distribución de servicios y productos, particularmente, tarjetas SIM, Equipos Terminales Móviles (ETM) y recargas de tiempo aire, elementos básicos utilizados por las personas usuarias finales para tener acceso a dichos servicios. Este estudio sirve de insumo para el IFT, identificando posibles líneas de acción para atender los riesgos al proceso de libre competencia y concurrencia, que podrían impactar en el bienestar de las personas usuarias de servicios móviles en México.

Estrategias para cerrar las brechas digitales en México

El 26 de enero de 2024 se publicó el <u>estudio</u> que integra los principales hallazgos de los análisis que se han elaborado, en torno a las condiciones y factores que deben atenderse para cerrar las brechas digitales en México. Asimismo, en el documento se estiman indicadores y se calculan los costos que implicaría llevar la banda ancha a localidades sin cobertura móvil garantizada de tercera generación (3G), 4G o 5G mediante dos modelos, uno satelital y otro utilizando una red inalámbrica. El estudio dota de elementos analíticos y líneas de acción al IFT, que permitirían generar acciones para contribuir al bienestar de las personas usuarias de servicios móviles en México.

10 años de política regulatoria y de competencia en las TyR con beneficio social. Primera década del IFT

El 28 de febrero de 2024 se publicó el <u>libro</u> en el que se presenta un recuento de las labores como resultado de la gestión del IFT, partiendo de la reforma constitucional de las telecomunicaciones de 2013, se incluyen indicadores de desempeño, así como las principales políticas y acciones realizadas en los mercados regulados. Este documento informa a la población, sobre los resultados tangibles y los beneficios que ha logrado el Instituto para las y los mexicanos en sus primeros 10 años. Además, aborda la visión a futuro, tendencias, tecnologías, retos y desafíos en materia de TyR que se prevén para México y el IFT.

Evolución de las audiencias de radio en México: componente cualitativo

El 29 de marzo de 2024 se publicó el informe ejecutivo del <u>estudio cualitativo</u>, cuyo objetivo general fue identificar los motivadores y detonadores que posibilitaron el proceso de migración de las audiencias desde el uso de la radio tradicional de Amplitud Modulada (AM) y FM, hacia el consumo de radio por Internet, analizando diversas dimensiones como la infraestructura tecnológica disponible, las definiciones que hacen las audiencias de ambos servicios de radio, sus hábitos de consumo y dinámicas de apropiación. Este documento brinda información para la consulta de la ciudadanía y la industria, asimismo puede servir de insumo para la creación de políticas públicas o contribuir en la planeación, diseño y ejecución de estudios e investigaciones en materia de medios y contenidos audiovisuales.

(*) Estudio que proviene del PAT 2023.

¹⁴ El estado y la alineación estratégica de los estudios programados en el <u>PAT 2024</u> se puede consultar en el <u>Anexo E</u>.



6. Programas e informes¹⁵

Informe Ejecutivo Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

El 8 de enero de 2024 se puso a disposición del público el <u>informe</u> del 2023, el cual presenta los resultados de la autoevaluación realizada al SCII a nivel proceso, las áreas de oportunidad y las acciones de mejora establecidas para su fortalecimiento. Asimismo, describe la identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos institucionales, donde se resaltan las fortalezas y debilidades de estos.

Reporte mensual de niveles de audiencia de radio

El 25 de enero y 27 de febrero de 2024 se publicaron los reportes de seguimiento correspondientes a <u>noviembre</u> y <u>diciembre</u> de 2023, respectivamente. En estos, se plasma el hábito de consumo radiofónico en distintas ciudades de México, mediante el análisis de variables como el nivel de encendido, horario de mayor escucha, composición de la audiencia, estaciones con mayores porcentajes de *rating*, entre otros. Lo anterior, permite contar con insumos que contribuyan en la toma de decisiones de política pública y regulatoria en la materia.

Informe de replicabilidad económica de servicios móviles

El 26 de enero de 2024 se publicó el <u>informe</u> con los resultados de las pruebas de replicabilidad económica correspondientes al tercer trimestre de 2023 para los servicios móviles. Con ello, se busca otorgar certidumbre y transparencia a los concesionarios y autorizados solicitantes, respecto de los resultados de las pruebas de replicabilidad económica de las tarifas minoristas de servicios móviles del Agente Económico Preponderante (AEP); así como reducir la asimetría de información entre este, el IFT y el resto de la industria.

Información estadística trimestral de los sectores de las TyR

Durante el primer trimestre de 2024 se actualizó la información estadística del <u>Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT)</u>, con el objetivo de generar conocimiento sobre el desarrollo de las TyR en el corto plazo de manera periódica, robustecer la toma de decisiones de los actores públicos y privados que participan en estos sectores con información confiable, y contribuir al diseño de políticas regulatorias y públicas en beneficio de toda la sociedad mexicana. Las actualizaciones que se llevaron a cabo son las siguientes:

- El 1° de febrero y 4 de marzo la información de portabilidad de números de los servicios fijo y móvil de telefonía a enero y febrero de 2024, respectivamente.
- El 23 de febrero las bases de datos del servicio de radio y TV abierta con información sobre cobertura de las estaciones incluyendo comunitarias e indígenas y canales de transmisión y programación de uso comercial, público y social; proveedores y grupos económicos; otorgamiento de concesiones; participaciones de mercado e índices de concentración; operaciones en el mercado secundario; canales de programación por entidad federativa; uso de multiprogramación; licitaciones, y frecuencias incluidas en el PABF.

¹⁵ El estado y la alineación estratégica de los programas e informes programados en el <u>PAT 2024</u> se puede consultar en el <u>Anexo E</u>.



Informe de replicabilidad económica de servicios fijos

El 2 de febrero de 2024 se publicó el <u>informe</u> con los resultados de las pruebas *ex ante* de banda ancha presentadas como parte de las solicitudes de autorización de tarifas correspondientes al segundo semestre de 2023. Con dichos resultados, se busca dar certidumbre y transparencia a los concesionarios y autorizados solicitantes respecto de la replicabilidad económica de las tarifas del AEP; así como reducir la asimetría de la información entre este, el IFT y el resto de la industria.

Informe de resultados de las mediciones de parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil

El 2 de febrero de 2024 se publicaron los informes de los Estados de Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz. Los documentos contienen los resultados de las mediciones de agosto a noviembre del 2023 sobre los parámetros de calidad que ofrecen los diferentes prestadores del servicio móvil, conforme a lo dispuesto en el marco regulatorio vigente. Lo anterior busca proporcionar información a las personas usuarias del servicio móvil, sobre la calidad con la que estos se prestan, a fin de que cuenten con elementos que les permitan tomar decisiones informadas al momento de seleccionar a su proveedor de servicios y, con ello fomentar la oferta de servicios de mayor calidad.

Programa Anual 2024 para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión

El 7 de febrero de 2024 se publicó el <u>programa</u> que busca posicionar al IFT como una institución que garantice los derechos a la igualdad y no discriminación, así como promover los valores de la inclusión y la diversidad para lograr un clima laboral de respeto, reconocimiento, tolerancia y libre de prácticas discriminatorias, además de generar un cambio cultural.

Charlas de jueves por la tarde en el IFT: Conversemos el futuro hoy

El <u>8</u> y <u>29</u> de febrero, así como el <u>14 de marzo</u> de 2024 se llevaron a cabo sesiones virtuales, en las que se abordaron los temas "Análisis sobre el mercado de los Operadores Móviles Virtuales", "Sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a través de medios electrónicos" y "Estrategias para cerrar las brechas digitales en México", respectivamente. Estas charlas tuvieron como objetivo generar un espacio de diálogo para enriquecer las visiones sobre el desarrollo de las TyR y, con ello, fortalecer la comunicación y transparencia del trabajo del Instituto con otras instituciones.

Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios 2024

El 9 de febrero de 2024 se publicó el <u>programa</u> en el que se plantean los estudios, investigaciones y reportes analíticos a desarrollar por parte del Centro de Estudios del Instituto durante 2024, así como otras acciones que llevará a cabo, entre ellas, actividades de vinculación y difusión, la gestión de los acervos bibliográficos y bases de datos del Instituto. Con la ejecución de este programa, el Instituto podrá contar con insumos y análisis relevantes para el desarrollo de algunas de sus funciones sustantivas. De igual forma, se pondrán a disposición del público en general, elementos analíticos que podrán ser insumos para el desarrollo de las TyR en México.



Plan Integral de Igualdad de Género "Expertas que Transforman"

El 28 de febrero de 2024 se publicó el <u>informe</u> del cuarto trimestre de 2023 del plan integral, con las actividades de colaboración interinstitucional que se realizaron a través de talleres, actividades de difusión, foros especializados, conferencias magistrales, eventos, cursos, talleres, entre otras. Lo anterior, constituye un esfuerzo para impulsar liderazgos femeninos mediante acciones que buscan incrementar la participación y visibilidad de las mujeres expertas del Instituto en los sectores de TyR y el ecosistema digital, así como en los respectivos campos laborales en los que se han especializado.

Informes de niveles de audiencia de radio y televisión en niñas, niños y adolescentes

El 15 de marzo de 2024 se publicaron cuatro informes de niveles de audiencia, correspondientes al cuarto trimestre de 2023, en estos se analiza el hábito de consumo y de contenidos de radio (<u>niñas, niños</u> y <u>adolescentes</u>) y TV (<u>niñas, niños</u> y <u>adolescentes</u>) en México. También, se examinan variables como el nivel de encendido, consumo por día de la semana, horarios, los géneros preferidos, así como el *rating* de los programas, estaciones de radio y canales de TV con mayor nivel de audiencias registrado durante el periodo analizado, entre otras. Lo anterior, permite contar con insumos que contribuyen en la toma de decisiones de política pública y regulatoria en la materia.

Reporte trimestral de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género

El 20 de marzo de 2024 se publicó el <u>reporte</u> correspondiente al cuarto trimestre de 2023, el cual presenta un análisis sobre los principales elementos de medición de los niveles de audiencia de radio y TV, segmentados por género, identificándose las convergencias y divergencias que existen entre los hábitos de exposición y consumo de las audiencias femeninas y masculinas. De esta forma, se busca generar información en materia de audiencias, contenidos y mercados audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como insumos para la toma de decisiones de política pública y regulatoria.

Encuesta a usuarios de servicios de telecomunicaciones

El 20 de marzo de 2024 se publicó la <u>cuarta encuesta 2023</u>, en la cual se dan a conocer los servicios de telecomunicaciones y TIC utilizados por las micro, pequeñas y medianas empresas, sus patrones de consumo con un enfoque a la productividad, comercialización, cuestiones administrativas, desarrollo y crecimiento de la empresa, la satisfacción y experiencia en el uso de servicios de Internet fijo, telefonía fija y móvil; así como el impacto que consideran han tenido a su productividad. Con estos resultados, se busca generar insumos adicionales sobre el funcionamiento del sector de telecomunicaciones que permitan fortalecer los derechos de las personas usuarias, además de fomentar la seguridad, confianza e innovación del ecosistema digital.

Informe estadístico trimestral Soy Usuario

El 21 de marzo de 2024 se publicó el <u>cuarto informe estadístico trimestral 2023</u>, con el objetivo de brindar información respecto de la atención que otorgan las empresas a las inconformidades que se reciben a través del sistema <u>Soy Usuario</u>. En este informe se presentan los datos sobre el total de inconformidades recibidas en el periodo y su clasificación, la atención que dieron las empresas a los folios canalizados, el detalle de la asesoría otorgada por la Procuraduría Federal del Consumidor y la percepción y calificación de las personas usuarias a sus folios ingresados.



Infografías de los asuntos derivados de procedimientos seguidos en forma de juicio en materia de competencia económica resueltos por el Pleno del IFT desde su creación

El 22 de marzo de 2024 se publicaron las infografías de tres expedientes sobre casos resueltos por el Pleno del Instituto en materia de competencia económica; el expediente <u>DE-002-2019</u> de noviembre de 2023, el <u>PMR/002/2013</u> de 2014, y el <u>PMR-006-2013</u> de 2017. Con estas infografías se busca difundir los resultados generados por el Pleno del Instituto en la materia, además de hacer del conocimiento público los beneficios que conlleva el ejercicio de las facultades del Instituto.



7. Anexos

Anexo A. Objetivos y estrategias del IFT

Figura 20. Objetivos y estrategias del IFT





Anexo B. Alineación de los resultados del primer trimestre de 2024 a la Estrategia IFT 2021-2025

Objetivo 1: Promover el despliegue, desarrollo y uso eficiente de redes e infraestructura que faciliten el desarrollo del ecosistema digital y fomenten la inclusión digital Estrategia LAR Resultados T1 2024 Modificación a los Lineamientos 1.3.3: Evaluar medidas que optimicen la puesta a Generales en materia de integración de disposición de espectro radioeléctrico para usos socios o asociados de personas morales innovadores, experimentales y/o de carácter concesionarias para uso social de social servicios de telecomunicaciones o radiodifusión¹ • Cumplimiento de la industria - Revisión de ingresos concentrados **1.3**: Administrar aprovechar en la cuenta de la TESOFE eficientemente espectro - Frecuencias del espectro radioeléctrico, así como supervisar, radioeléctrico sin concesión verificar y vigilar el uso adecuado del - Acciones de radiomonitoreo mismo 1.3.6: Reforzar las acciones de supervisión, - Supervisión del cumplimiento de verificación y vigilancia del uso del espectro obligaciones documentales radioeléctrico - Denuncias derivadas de interferencias perjudiciales, regulación asimétrica V incumplimiento a la LFTR - Visitas de inspección-verificación - Procedimientos sancionatorios 1.4.1: Colaborar con las instituciones 1.4: Coadyuvar en la universalización correspondientes en el diseño de los mecanismos del acceso a servicios de TyR en idóneos para cerrar la brecha de acceso universal • Estrategias para cerrar las brechas condiciones razonables y de equidad y contribuir al logro de los objetivos de la política digitales en México¹ social de inclusión universal y cobertura universal establecidos Objetivo 2: Promover la competencia económica y libre concurrencia en los sectores de TyR en el contexto del ecosistema digital



Objetivo 3: Promover el desarrollo del ecosistema digital y la adopción de nuevas tecnologías y casos de uso digitales											
Estrategia	LAR	Resultados T1 2024									
3.2 : Fomentar la adopción de nuevas tecnologías y casos de uso digitales en la sociedad	3.2.2 : Comunicar las ventajas y fomentar la adopción de las nuevas tecnologías y casos de uso en la sociedad y en los sectores productivos	10 años de Política Regulatoria y de <u>Competencia en las TyR con beneficio</u> <u>social. Primera década del IFT</u> ¹									

Objetivo 4: Asegurar la calidad, diversi ecosistema digital	dad y pluralidad de los servicios de TyR y fortalecer	los derechos de usuarios y audiencias en el



Objetivo Transversal: Fortalecer la i	nnovación institucional para el desarrollo propicio de las TyR y el ecosistema	digital
T.1: Asegurar la eficiencia interna en el desarrollo de las funciones regulatorias y de competencia del Instituto		
T.2: Impulsar la transparencia y la protección de datos personales en los procesos, procedimientos y actividades del Instituto		
T.3: Fomentar la coordinación del Instituto con otras instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de los sectores de TyR y del ecosistema digital		

IFT | Instituto Federal de Telecomunicaciones. LAR | Línea de Acción Regulatoria. LFTR | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. TESOFE | Tesorería de la Federación. TyR | Telecomunicaciones y Radiodifusión.

T1 | Primer trimestre

El documento completo de la Estrategia del IFT 2021-2025 se puede consultar en http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/estrategia20202025.pdf

 $^{\rm 1}$ Proyectos, estudios, análisis e informes que no fueron programados en el $\underline{\rm PAT~2024}.$



Anexo C. Publicaciones en el DOF

Tabla 3. Publicaciones en el DOF, enero-marzo 2024

Publicación	Fecha	
Acuerdo del Pleno del IFT por el que se expide el Manual de Remuneraciones para los Servidores Públicos del IFT	2/1/2024	
para el ejercicio fiscal 2024	2/1/2024	
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite los Lineamientos Generales en materia de integración de socios		
o asociados de personas morales concesionarias para uso social de servicios de telecomunicaciones o	3/1/2024	
<u>radiodifusión</u>		
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT actualiza las señales radiodifundidas con cobertura de 50% o más del		
territorio nacional en términos de los Lineamientos Generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del	7/2/2024	
artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos	7/2/2024	
6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución, en materia de telecomunicaciones		
Convocatoria a la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial del		
segmento de espectro radioeléctrico disponible en la Banda de Frecuencias 2483.5 - 2495 Megahertz para la	7/2/2024	
prestación del Servicio Complementario Terrestre del Servicio Móvil por Satélite (Licitación No. IFT-13)		
Aviso mediante el cual la Autoridad Investigadora (AI) del IFT informa sobre el inicio de la investigación por		
denuncia, por la probable comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de los procedimientos de	15/0/0004	
contratación pública de servicios de telecomunicaciones fijos, radicada bajo el número de expediente AI/DE-001-	15/2/2024	
2023 ¹⁶		
Acuerdo mediante el cual se autoriza la Estructura Ocupacional del IFT para el ejercicio fiscal 2024 ¹⁷	19/2/2024	
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT expide los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para	00/0/000	
el Ejercicio Fiscal 2024	20/2/2024	
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica diversas disposiciones de los Lineamientos para la entrega,		
inscripción y consulta de información para la conformación del Sistema Nacional de Información de	28/2/2024	
<u>Infraestructura</u>		
Nota Aclaratoria al Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite los Lineamientos para el desbloqueo de ETM		
que deben observar los prestadores del Servicio Móvil, publicado en la edición matutina del 29 de noviembre de	4/3/2024	
<u>2023</u> ¹⁸		
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica el PABF 2024	11/3/2024	
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica los Lineamientos Generales en materia de integración de socios		
o asociados de personas morales concesionarias para uso social de servicios de telecomunicaciones o	14/3/2024	
<u>radiodifusión</u>		
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite los Lineamientos Generales en materia de gestión documental y	20/2/2024	
administración de archivos del IFT	20/3/2024	
Datos Relevantes de la Resolución del Pleno del IFT en el expediente Al/DC-002-2019 con respecto a Televisa, S.A.	20/2/2024	
de C.V., en cumplimiento a lo ordenado en el Amparo en Revisión 686/2022 ¹⁹	20/3/2024	
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica los Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de	22/2/2024	
<u>TyR</u>	22/3/2024	
Fuente: IFT.		

¹⁶ Esta publicación no está asociada a un Acuerdo del Pleno del IFT.

 $^{^{17}}$ Corresponde al Acuerdo emitido por el Comisionado Presidente Suplente, en atención al Acuerdo P/IFT/131223/721.

¹⁸ Publicación en seguimiento al Acuerdo P/IFT/081123/504.

¹⁹ Publicación en cumplimiento al Acuerdo P/IFT/060324/99.



Anexo D. Proyectos del PAT 2024 programados para concluir al primer trimestre de 2024

Tabla 4. Estado de los proyectos del PAT 2024 programados para concluir al primer trimestre de 2024

ID PAT 2024	UA	Nombre del proyecto	Avance real % al T1 2024 ¹	Alineación estratégica ²	Estado actual/justificación
23	UER	Mapas de cobertura del servicio móvil	100%	4.4.3	Concluido en el T1 de 2024.

Notas:

UA | Unidad Administrativa. **UER** | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT.

T1 | Primer trimestre.

¹ El avance reportado solo incluye actividades programadas para el 2024.

² El detalle de la alineación estratégica se puede consultar en la <u>Estrategia IFT 2021 – 2025</u>.



Anexo E. Estudios, análisis, programas e informes del PAT 2024 programados para concluir al primer trimestre de 2024

Tabla 5. Estado de los estudios o análisis programados para concluir al primer trimestre de 2024

ID PAT 2024	UA	Nombre del estudio	Alineación estratégica ¹	Estado actual/justificación
5	CGPE	Estudio de los determinantes de la conectividad y despliegue de redes móviles en México*	1.4.1	Se generó una versión preliminar del estudio, la versión final será publicada durante el T2 de 2024.
7	UCE	Estudio de mercado sobre canales de distribución de servicios y productos relacionados con servicios de telecomunicaciones móviles*	2.1.2	Publicado en el T1 de 2024.

Notas:

CGPE | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT. UA | Unidad Administrativa. UCE | Unidad de Competencia Económica del IFT.

¹ El detalle de la alineación estratégica se puede consultar en la Estrategia IFT 2021 – 2025.

T1 | Primer trimestre. T2 | Segundo trimestre.

^(*) Estudio que proviene del PAT 2023.



Tabla 6. Estado de los programas e informes del PAT 2024 programados para concluir al primer trimestre de 2024

ID PAT 2024	UA	Nombre del programa o informe	Alineación estratégica ¹	Periodicidad	Estado actual/justificación
4	UC	Informes trimestrales de los AEP en los sectores de las TyR	2.1.4	Trimestral	La información correspondiente al año 2023 de los integrantes del AEP en los sectores de TyR se obtendrá durante el T2 de 2024. Una vez que se reciba, se efectuará el análisis y se elaborarán los informes trimestrales de ambos sectores.
5	UPR	Informe de replicabilidad económica de servicios móviles	2.1.4	Trimestral	Se publicó el informe correspondiente al T3 de 2023.
6	UPR	Informe de replicabilidad económica de servicios fijos	2.1.4	Semestral	Se publicó el informe <i>ex ante</i> correspondiente al segundo semestre de 2023.
8	UCE	Infografías de los asuntos derivados de procedimientos seguidos en forma de juicio en materia de competencia económica, resueltos por el Pleno del IFT desde su creación	2.1.5	Trimestral	Se publicaron 3 infografías.
16	CGPU	Encuestas a usuarios de servicios de telecomunicaciones	4.1.3	Trimestral	Se publicó la encuesta correspondiente al T4 de 2023.
17	CGPU	Reporte de información comparable de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones	4.1.3	Trimestral	Se concluyó la elaboración del reporte y se publicará en el T2 de 2024.
18	UC	Informe de resultados de las mediciones de parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil	4.1.3	Trimestral	Se publicaron 4 informes con los resultados de las mediciones de calidad del servicio móvil realizadas en los Estados de Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz. Asimismo, se efectuaron mediciones en Baja California, Sonora y Oaxaca, de las cuales se inició el análisis de la información correspondiente.
19	UC	Informe de resultados de las mediciones de parámetros de calidad para el servicio de televisión radiodifundida	4.1.3	Trimestral	Se llevó a cabo una medición de los parámetros de la calidad del servicio de Televisión Digital Terrestre en el Estado de Oaxaca. Asimismo, se procesó y analizó la información recabada en dicho Estado para, posteriormente, notificar los resultados a los concesionarios evaluados y que estos puedan manifestar lo que a su derecho convenga con la finalidad de garantizar su derecho de audiencia. Adicionalmente, se recibieron las manifestaciones de las segundas mediciones efectuadas en Quintana Roo y Yucatán durante el último trimestre del 2023, una vez concluido el análisis, se publicarán los informes correspondientes.
30	UMCA	Reporte mensual de niveles de audiencia de radio	4.3.2	Mensual	Se publicaron los informes correspondientes a noviembre y diciembre de 2023.



ID PAT 2024	UA	Nombre del programa o informe	Alineación estratégica ¹	Periodicidad	Estado actual/justificación
31	UMCA	Informe de niveles de audiencia de radio en adolescentes	4.3.2	Trimestral	Se publicó el informe correspondiente al T4 de 2023.
32	UMCA	Informe de niveles de audiencia de radio en niñas y niños	4.3.2	Trimestral	Se publicó el informe correspondiente al T4 de 2023.
33	UMCA	Informe de niveles de audiencia de televisión en adolescentes	4.3.2	Trimestral	Se publicó el informe correspondiente al T4 de 2023.
34	UMCA	Informe de niveles de audiencia de televisión en niñas y niños	4.3.2	Trimestral	Se publicó el informe correspondiente al T4 de 2023.
35	UMCA	Reporte trimestral de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género	4.3.2	Trimestral	Se publicó el informe correspondiente al T4 de 2023.
36	UMCA	Informe: Oferta de plataformas <i>OTT</i> en México 2024	4.3.2	Trimestral	Se concluyó la elaboración del informe correspondiente al T4 de 2023, el cual se publicará en el T2 de 2024.
40	CGPU	Informe estadístico trimestral Soy Usuario	4.4.2	Trimestral	Se publicó el informe correspondiente al T4 de 2023.
44	UADM	Informe Ejecutivo Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional	T.1.1	Anual	Publicado en el T1 de 2024.
45	CES	Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios 2024	T.1.3	Anual	Publicado en el T1 de 2024.
48	UADM	Programa Anual 2024 para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión	T.1.4	Anual	Publicado en el T1 de 2024.
49	CGPE	Información estadística trimestral de los sectores de las TyR	T.2.1	Trimestral	En el T1 de 2024 se actualizó en el BIT la información de portabilidad de números de los servicios fijos y móvil de telefonía a enero y febrero de 2024. Asimismo, los datos del servicio de radio y TV abierta.
50	CGPE	Informe trimestral de actividades del IFT	T.2.1	Trimestral	El 6 de marzo de 2024 el Pleno del Instituto aprobó el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de 2023.

¹ El detalle de la alineación estratégica se puede consultar en la <u>Estrategia IFT 2021 – 2025</u>.

CES | Centro de Estudios del IFT. CGPE | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT. CGPU | Coordinación General de Política del Usuario del IFT. UA | Unidad Administrativa. UADM | Unidad de Administración del IFT. UC | Unidad de Cumplimiento del IFT. UCE | Unidad de Competencia Económica del IFT. UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT. UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

T1 | Primer trimestre. T2 | Segundo trimestre. T3 | Tercer trimestre. T4 | Cuarto trimestre.



Anexo F. Detalle del estado de trámites para la industria

Trámites de concesiones y servicios²⁰

Tabla 7. Trámites de telecomunicaciones, enero-marzo 2024

Trámites		Trimestres anteriores					narzo 2024 reporta	Tot	ales	Tiempos	
Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días)³	Plazo máximo legal
Solicitudes de concesión única	73	54	14	5	60	16	44	70	49	51 naturales	60 días naturales
Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico o recursos orbitales de manera directa	87	3	2	82	53	0	53	3	135	102 hábiles	120 días hábiles
Cesión de derechos	59	2	0	57	2	1	1	3	58	69 naturales	90 días naturales
Modificaciones a permisos de redes privadas	3	0	0	3	1	0	1	0	4	N/A	90 días naturales
Modificaciones en general	3	0	1	2	3	1	2	1	4	25 naturales	90 días naturales
Solicitud de autorización de cambio de bandas de frecuencias o de recursos orbitales	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	45 días naturales
Solicitudes de prórroga de vigencia	186	4	0	182	16	1	15	5	197	95 hábiles	180 días hábiles o 1 año+180 días hábiles
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	4	3	0	1	7	4	3	7	4	41 naturales	65 días naturales
Transición y/o consolidación	1	1	0	0	0	0	0	1	0	60 naturales	60 días naturales
Interrupción parcial o total de los servicios	2	0	1	1	0	0	0	0	1	N/A	90 días naturales
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	5	5	0	0	10	10	0	15	0	29 naturales	90 días naturales

²⁰ Los Tipos de Trámite están en concordancia con los que actualmente se encuentran inscritos en el Registro de Trámites y Servicios del IFT y cuentan con una resolución por parte del Instituto.



Trámites		Trimestres	anteriores		Trim	estre que se	reporta	Tot	ales	Tie	mpos
Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días)³	Plazo máximo legal
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	0	0	0	0	46	46	0	46	0	5 naturales	90 días naturales
Asuntos diversos (incl. contratos de comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, uso temporal de espectro, radioclubes, emisión de certificaciones)	14	14	0	0	76	65	11	79	11	14 naturales	90 días naturales
Constancia de autorización de uso secundario	2	0	1	1	1	1	0	1	1	14 hábiles	60 días hábiles
Cambio de distintivo de llamada a radioaficionados	2	2	0	0	0	0	0	2	0	37 naturales	90 días naturales
Solicitud de un distintivo temporal para eventos o expediciones de radioaficionados	5	4	1	0	10	9	1	13	1	33 naturales	90 días naturales
Diversas autorizaciones en materia de comunicación vía satélite	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1 hábiles	30 días hábiles
Solicitud de registro de radioaficionados por satélite	0	0	0	0	1	1	0	1	0	13 hábiles	30 días hábiles
Totales	446	92	20	334	288	156	132	248	466	N/A	N/A

¹ Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

INE | Instituto Nacional Electoral. N/A | No aplica. SAI | Solicitudes de Acceso a la Información.



Tabla 8. Trámites de radiodifusión, enero-marzo 2024

Trámites		Trimestres	anteriores	Trainites de la		estre que se i		Tota	ales	Tie	mpos
Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Autorización de suscripción o enajenación de acciones	6	6	0	0	1	0	1	6	1	64 naturales	65 días naturales
Modificación de estatutos	3	3	0	0	0	0	0	3	0	80 naturales	90 días naturales
Cesión de derechos	1	1	0	0	2	0	2	1	2	90 naturales	90 días naturales
Solicitud de concesión uso público	8	0	8	0	1	0	1	0	1	N/A	90 días hábiles
Solicitud de concesión uso social	24	0	24	0	0	0	0	0	0	N/A	90 días hábiles
Solicitud de concesión uso indígena	8	0	8	0	0	0	0	0	0	N/A	90 días hábiles
Solicitud de concesión uso comunitaria	24	0	24	0	14	0	14	0	14	N/A	90 días hábiles
Prórroga uso comercial	23	0	10	13	3	1	2	1	15	43 naturales	1 año
Prórroga no comercial (uso público o social)	5	0	1	4	2	1	1	1	5	26 naturales	1 año
Suspensión por mantenimiento	1	1	0	0	3	3	0	4	0	4 hábiles	5 días hábiles
Instalación E-EP	3	0	3	0	2	0	2	0	2	N/A	60 días hábiles
Modificación E-EP	28	17	11	0	0	0	0	17	0	55 hábiles	60 días hábiles
Mecanismos art. 86 de la LFTR	1	1	0	0	27	27	0	28	0	2 años	2 años
Instalación/Modificación AM	13	10	3	0	2	0	2	10	2	34 naturales	90 días naturales
Instalación/Modificación FM	67	6	61	0	26	1	25	7	25	76 naturales	90 días naturales
Instalación/Modificación TDT	26	4	22	0	71	1	70	5	70	51 naturales	90 días naturales



Trámites		Trimestres	anteriores		Trim	estre que se i	eporta	Tot	ales	Tie	mpos
Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, defensa jurídica, otras autoridades, SAI, opiniones, consultas, uso secundario, etc.)	175	101	74	0	105	63	42	164	42	30 naturales	90 días naturales
Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. A. Modalidad AM/FM	21	10	11	0	75	44	31	54	31	17 naturales	90 días naturales
Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. B. Modalidad TDT	4	2	2	0	543	529	14	531	14	34 naturales	90 días naturales
Totales	441	162	262	17	877	670	207	832	224	N/A	N/A

AM | Amplitud Modulada. E-EP | Enlace Estudio-Planta. FM | Frecuencia Modulada. LFTR | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. N/A | No aplica. SAI | Solicitudes de Acceso a la Información. TDT | Televisión Digital Terrestre.

¹ Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.



Tabla 9. Trámites de autorizaciones y servicios, enero-marzo 2024

Trámites			anteriores	ites de autoriza		estre que se i			ales	Tie	mpos
Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Laboratorios de pruebas	0	0	0	0	11	7	4	7	4	10 naturales	10 o 60 días naturales
Organismos de certificación	0	0	0	0	752	704	48	704	48	10 naturales	60 días naturales
Trámites derivados de DT	21	21	0	0	795	764	31	785	31	2 hábiles	2 o 60 días hábiles
Certificados de aptitud para operar estaciones radioeléctricas civiles	8	8	0	0	29	20	9	28	9	30 naturales	90 días naturales
Licencias de estación de barco	17	14	0	3	67	24	43	38	46	80 naturales	90 días naturales
Licencia de estación de aeronave	156	149	0	7	82	20	62	169	69	80 naturales	90 días naturales
Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	3	2	1	0	4	0	4	2	4	30 hábiles	30 días hábiles
Solicitud de prórroga de vigencia de autorización para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	3	1	0	2	0	0	0	1	2	60 hábiles	60 días hábiles
Modificación de permisos y autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	0	0	0	0	5	0	5	0	5	N/A	30 días hábiles
Modificaciones de autorizaciones y concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	3	3	0	0	2	1	1	4	1	30 hábiles	30 días hábiles



Trámites		Trimestres	anteriores		Trim	estre que se i	eporta	Tot	ales	Tie	mpos
Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Plan de contingencia de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	2	0	2	1	2	60 hábiles	60 días hábiles
Prórrogas de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	1	0	1	1	1	60 hábiles	60 días hábiles
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	30 días hábiles
Convenios de interconexión internacional	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	15 días hábiles
Asignación de numeración geográfica	2	2	0	0	71	69	2	71	2	4 naturales	60 días naturales PTFN 8.1.5
Asignación de códigos IDO/IDD	0	0	0	0	3	2	1	2	1	2 naturales	30 días naturales PTFN 8.5.4
Asignación de códigos IDA	0	0	0	0	4	3	1	3	1	11 naturales	30 días naturales PTFN 8.5.4
Autorización de redistribución	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1 natural	3 meses LFPA Art. 17



Trámites		Trimestres	anteriores		Trim	estre que se i	eporta	Tota	ales	Tie	mpos
Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días)³	Plazo máximo legal
Cesión de derechos de numeración geográfica y no geográfica	0	0	0	0	3	3	0	3	0	20 naturales	60 días naturales PTFN 8.1.10; 8.2.2.12
Asignación de códigos de servicios especiales	0	0	0	0	1	1	0	1	0	14 naturales	60 días naturales PTFN 8.4.13
Solicitudes de autorización de comercializadoras ⁴	14	14	0	0	36	25	11	39	11	17 hábiles	30 días hábiles
Prórroga de vigencia de títulos de comercializadoras ⁴	3	2	0	1	0	0	0	2	1	60 hábiles	60 días hábiles
Cesión y trasferencia de derechos de comercializadora ⁴	1	1	0	0	4	3	1	4	1	17 hábiles	30 días hábiles
Solicitudes de autorización de visitas diplomáticas	5	5	0	0	34	31	3	36	3	9 hábiles	30 días hábiles
Solicitudes de certificado de homologación TIPO A	91	91	0	0	872	677	195	768	195	12 hábiles	12 días hábiles
Solicitudes de certificado de homologación TIPO B y TIPO C	123	123	0	0	662	452	210	575	210	15 hábiles	30 días hábiles
Trámites diversos de certificados de homologación	5	5	0	0	7	7	0	12	0	12 hábiles	3 meses LFPA Art. 17
Registros Tipo A, B y C ⁵	0	0	0	0	202	202	0	202	0	12 hábiles	12 días hábiles
Asuntos diversos (solicitud de copias certificadas, de reposición de constancias o duplicados, de compulsa o cotejo de documentos, de copias de planos certificados, de legalización de firmas, y de certificación o expedición de constancias)	0	0	0	0	3	3	0	3	0	15 naturales	90 días naturales



Trámites	Trimestres anteriores			Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos		
Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Totales	457	443	1	13	3,655	3,019	636	3,462	649	N/A	N/A

¹ Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

⁴ Ver fe de erratas en la página 62.

⁵ Se agregan los trámites, derivado de su actualización en el Registro de Trámites y Servicios de conformidad a las fracciones cuarta, quinta y sexta del lineamiento octavo y trigésimo segundo de los <u>Lineamientos para la</u> homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión, publicados en el DOF el 29 de diciembre de 2021.

DT | Disposiciones Técnicas. **IDA** | Códigos de Identificación Administrativa. **IDO/IDD** | Códigos de Identificación de Red local de Origen. **LFPA** | Ley Federal de Procedimientos Administrativos. **N/A** | No aplica. **PTFN** | Plan Técnico Fundamental de Numeración.



Tabla 10. Trámites del RPC, enero-marzo 2024

Trámites		Trimestres	anteriores		Trim	estre que se re	porta	Tot	ales	Tie	mpos
Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días)³	Plazo máximo legal
Solicitudes de inscripción en el RPC	397	390	7	0	2,805	2,274	531	2,664	531	7 hábiles	30 días hábiles
Solicitudes de alta a la Ventanilla Electrónica	17	17	0	0	243	225	18	242	18	7 naturales	10 días naturales
Número de tarifas inscritas en el RPC	0	0	0	0	123,156	123,156	0	123,156	0	1 natural	1 día natural
Asuntos diversos (solicitud de copias certificadas, de reposición de constancias o duplicados, de compulsa o cotejo de documentos, de copias de planos certificados, de legalización de firmas, y de certificación o expedición de constancias)	4	4	0	0	3	3	0	7	0	6 naturales	90 días naturales
Totales	418	411	7	0	126,207	125,658	549	126,069	549	N/A	N/A

N/A | No aplica. RPC | Registro Público de Concesiones.

¹Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.



Tabla 11. Trámites de telecomunicaciones rezagados, enero-marzo 2024

Trámites	Trámites rezagados COFETEL			Trái	mites rezagados	IFT	Tota	les	Tiempos
Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre	Tiempo promedio (días)
Solicitudes de concesión única	1	0	1	12	9	17	9	18	80 naturales
Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico o recursos orbitales de manera directa	11	0	11	1	0	3	0	14	N/A
Cesión de derechos	133	1	132	42	7	35	8	167	2,479 naturales
Modificaciones a permisos de redes privadas	1	0	1	20	0	20	0	21	N/A
Modificaciones en general	0	0	0	14	0	15	0	15	N/A
Solicitud de autorización de cambio de bandas de frecuencias o de recursos orbitales	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A
Solicitudes de prórroga de vigencia	26	0	26	17	0	17	0	43	N/A
Transición y/o consolidación	0	0	0	2	2	0	2	0	140 naturales
Autorización para prestar servicios adicionales (espectro)	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	0	0	0	1	1	0	1	0	108 naturales
Interrupción parcial o total de los servicios	0	0	0	6	0	7	0	7	N/A
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A
Asuntos diversos (incl. contratos de comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, uso temporal de espectro, radioclubes, emisión de certificaciones)	0	0	0	3	3	0	3	0	195 naturales
Constancia de autorización de uso secundario	0	0	0	6	0	7	0	7	N/A
Solicitud de un distintivo temporal para eventos o expediciones de radioaficionados	0	0	0	0	0	1	0	1	N/A
Diversos informes en materia de comunicación vía satélite	0	0	0	2	0	2	0	2	N/A
Totales	172	1	171	129	22	127	23	298	N/A

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). INE | Instituto Nacional Electoral. N/A | No aplica. SAI | Solicitudes de Acceso a la Información.

¹ Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la <u>Tabla 7</u>) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.



Tabla 12. Trámites de radiodifusión rezagados, enero-marzo 2024

Trámites	es de l'adiodifasion rezagado	Trámites rezagados IFT		Tiempos
Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Tiempo promedio (días)
Modificación de estatutos	1	0	1	N/A
Cesión de derechos ²	6	2	4	176 naturales
Solicitud de concesión uso público	10	5	13	431 hábiles
Solicitud de concesión uso social	11	0	35	N/A
Solicitud de concesión uso indígena	15	3	20	237 hábiles
Solicitud de concesión uso comunitaria	69	19	74	196 hábiles
Prórroga uso comercial	82	3	89	2,488 naturales
Prórroga no comercial (uso público o social)	102	4	99	1,514 naturales
Prórroga concesión única no comercial (uso público o social)	1	0	1	N/A
Instalación E-EP	12	1	14	431 hábiles
Modificación E-EP	10	10	11	195 hábiles
Instalación CR	3	0	3	N/A
Modificación CR	7	0	7	N/A
Mecanismos art. 86 de la LFTR	2	2	0	1,044 naturales
Instalación/Modificación AM	26	12	17	147 naturales
Instalación/Modificación FM	78	33	106	277 naturales
Instalación/Modificación TDT	113	31	104	299 naturales
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, defensa jurídica, otras autoridades, SAI, opiniones, consultas, uso secundario, etc.)	184	55	203	208 naturales
Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. A. Modalidad AM/FM	5	5	11	130 hábiles



Trámites		Trámites rezagados IFT					
Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Tiempo promedio (días)			
Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. B. Modalidad TDT	0	0	2	N/A			
Totales	737	185	814	N/A			

AM | Amplitud Modulada. CR | Centro de control. E-EP | Enlace Estudio-Planta. FM | Frecuencia Modulada. LFTR | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. N/A | No aplica. SAI | Solicitudes de Acceso a la Información. TDT | Televisión Digital Terrestre.

Fuente: IFT.

Tabla 13. Trámites de autorizaciones rezagados, enero-marzo 2024

Trámites		Trámites rezagados IFT		Tiempos
Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Tiempo promedio (días)
Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	0	0	1	N/A
Plan de contingencia de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	2	2	0	180 hábiles
Totales	2	2	1	N/A

Notas:

N/A | No aplica.

¹ Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 8) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

² Ver fe de erratas en la página 62.

¹ Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la <u>Tabla 9</u>) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.



Tabla 14. Trámites del RPC rezagados, enero-marzo 2024

Trámites		Trámites rezagados IFT					
Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Tiempo promedio (días)			
Solicitudes de inscripción en el RPC	0	0	7	N/A			
Totales	0	0	7	N/A			

Notas:

¹ Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la <u>Tabla 10</u>) y los trámites rezagados del IFT al cierre del trimestre.

N/A | No aplica. RPC | Registro Público de Concesiones.

Fuente: IFT.

Trámites de multiprogramación y canales virtuales

Tabla 15. Trámites de multiprogramación y canales virtuales, enero-marzo 2024

Tipo de trámite	Ingresados ¹	Resueltos por el Pleno	Resueltos por la UMCA	Resueltos global ²	Pendientes	Tiempo promedio (días)
Trámites de multiprogramación para atención en Pleno	8	5	0	5	3	39 hábiles
Otros trámites de multiprogramación	17	0	17	17	0	11 hábiles³
Trámites de canales virtuales	17	0	17	17	0	24 hábiles
Totales	42	5	34	39	3	N/A

Notas:

N/A | No aplica. UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT.

¹ El reporte incluye la atención de los asuntos de periodos anteriores.

² Los trámites de multiprogramación atendidos por Pleno tienen un plazo máximo de 60 días hábiles; otros trámites de multiprogramación de tres meses, salvo el trámite de prórroga de inicio de transmisiones en multiprogramación, el cual tiene un plazo de 10 días hábiles; mientras que los de canales virtuales que atiende la UMCA de 30 días hábiles.

³ Se contempla un trámite de prórroga de inicio de transmisiones en multiprogramación resuelto en un plazo de 7 días hábiles.



Fe de Erratas

Fe de erratas del Cuarto Informe Trimestral de actividades del IFT-2023, aprobado por el Pleno del IFT el 6 de marzo del 2024 y publicado en el portal institucional en el siguiente vínculo: https://www.ift.org.mx/sites/default/files/ita-4-2023.pdf

Sección	Pág.	Referencia	Dice	Debe decir	Observaciones	
2. Resultados del trimestre, Cumplimiento de la industria. Denuncias derivadas de interferencias perjudiciales, regulación asimétrica y por incumplimiento a la LFTR.	18	Párrafos 1 y 2.	"[] concluyeron 59, quedan 169 pendientes de resolución [] 11 por improcedencia"	"[] concluyeron 60 , quedan 168 pendientes de resolución [] 12 por improcedencia"	Estas cifras impactan en la Figura 10 de la página 18.	
		Trámite "Solicitudes de	Resueltos	Resueltos		
8. Anexos, Anexo F. Detalle	talle	autorización de comercializadoras"	42	28	Estas eifras impactan en las	
del estado de trámites para la industria. Tabla 10. Trámites de autorizaciones y	el estado de trámites para industria. Tabla 10. 79 de títu		3	0	Estas cifras impactan en los "Pendientes al cierre del trimestre" de la Tabla 10 y las	
servicios, octubre-diciembre 2023.		Trámite "Cesión y trasferencia de derechos de comercializadora"	4	3	Figuras 12 y 13, de la página 20.	
	80	"Totales"	4,202	4,184		
8. Anexos, Anexo F. Detalle		Trámite " Cesión de	Resueltos	Resueltos		
del estado de trámites para		derechos"	5	3	Estas cifras impactan en el	
la industria. Tabla 13. Trámites de radiodifusión rezagados, octubrediciembre 2023	82	"Totales"	185	183	"Rezago al cierre de trimestre" de la Tabla 13 y la Figura 14, de la página 21.	



Listado de siglas

Sigla	Descripción			
4G	Tecnología móvil de cuarta generación			
5G	Tecnología móvil de quinta generación			
A.C.	Asociación Civil			
AEP	Agente Económico Preponderante			
Al	Autoridad Investigadora del IFT			
AIGO	Artificial Intelligence Governance Working Group (Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de la Inteligencia Artificial) de la OCDE			
AM	Amplitud Modulada			
AMNT-24	Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones 2024			
ANADE	Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C.			
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation (Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico)			
AR-23	Asamblea de Radiocomunicaciones 2023			
ARCO	Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición			
ASIET	Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones			
BIT	Banco de Información de Telecomunicaciones			
CANIETI	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información			
CE 7	Comisión de Estudio 7 de la UIT-R			
CES	Centro de Estudios del IFT			
CITEL	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones			
CGPE	Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT			
CGPU	Coordinación General de Política del Usuario del IFT			
CMR-23	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023			
CMR-27	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2027			
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones			
COMENOR	Consejo Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad			
COMTELCA	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones			
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
CPLG	Competition Policy and Law Group (Grupo de Política y Derecho de la Competencia del APEC)			
CR	Centro de Control			
DESG	Digital Economy Steering Group (Grupo Directivo de Economía Digital del APEC)			
DOF	Diario Oficial de la Federación			
DOJ	Department of Justice (Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica)			
DT	Disposición Técnica			
E-EP	Enlace Estudio-Planta			
ETM	Equipos Terminales Móviles			
FIE-IFT	Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT			
FM	Frecuencia Modulada			



Sigla	Descripción			
GANT	Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones			
GT 5D	Reunión del Grupo de Trabajo 5D de la UIT-R			
GT <i>OTT</i>	Grupo de Trabajo de Servicios <i>Over the Top</i> de la PRAI			
IA	Inteligencia Artificial			
IDA	Códigos de Identificación Administrativa			
IDO/IDD	Códigos de Identificación de Red local de Origen			
IFT o Instituto	Instituto Federal de Telecomunicaciones			
IMT	International Mobile Telecommunications (Telecomunicaciones Móviles Internacionales)			
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales			
INE	Instituto Nacional Electoral			
IP	Internet Protocol (Protocolo de Internet)			
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica			
LFPA	Ley Federal de Procedimientos Administrativos			
LFTR	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión			
LAR	Línea de Acción Regulatoria			
MEXDC	Asociación Mexicana de Data Centers			
Mdp	Millones de pesos			
N/A	No aplica			
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos			
ОТТ	Over The Top (Servicios de aplicaciones y contenidos que se proveen a través de Internet)			
PABF	Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias			
PAT	Programa Anual de Trabajo del IFT			
PRAI	Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica			
PTFN	Plan Técnico Fundamental de Numeración			
RPC	Registro Público de Concesiones			
RPC27-1	Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2027			
SAI	Solicitudes de Acceso a la Información			
SCII	Sistema de Control Interno Institucional			
SFS	Servicio Fijo por Satélite			
SMS	Servicio Móvil por Satélite			
SRS	Servicio de Radiodifusión por Satélite			
STAR	Servicio de Televisión y Audio Restringidos			
T1	Primer Trimestre			
T2	Segundo Trimestre			
Т3	Tercer Trimestre			
T4	Cuarto Trimestre			
TDT	Televisión Digital Terrestre			
TEL	<i>Telecommunications and Information Working Group</i> (Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones e Información del <i>APEC</i>)			
Telmex	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.			



Sigla	Descripción			
Teninver	Teninver, S.A. de C.V.			
TESOFE	Tesorería de la Federación			
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones			
TyR	Telecomunicaciones y Radiodifusión			
TV	Televisión			
UA	Unidad Administrativa			
UADM	Unidad de Administración del IFT			
UC	Unidad de Cumplimiento del IFT			
UCE	Unidad de Competencia Económica del IFT			
UCS	Unidad de Concesiones y Servicios del IFT			
UER	Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT			
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones			
UIT-R	Sector de Radiocomunicaciones de la UIT			
UIT-T	Sector de Telecomunicaciones de la UIT			
UMCA	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT			
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México			
UPR	Unidad de Política Regulatoria del IFT			

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES



NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 084863

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 08 DE OCTUBRE DE 2024

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIONES XLII, 176, 177 FRACCIÓN XIII y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO ii) Y X INCISO i) y 36 FRACCIÓN IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

INFORME TRIMESTRAL

INFORME: INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FEDERAL DE

TELECOMUNICACIONES.

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2024

RESOLUCIÓN P/IFT/150524/144 APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO
APROBACIÓN: FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN SU XII SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

FEDERAL DE TELECONUNICACIONES EN 30 AII SESION ORDINARIA CELEDRADA

EL 15 DE MAYO DE 2024

1. RESUMEN EJECUTIVO

2. RESULTADOS DEL TRIMESTRE

3. AVANCE DEL PAT DEL IFT 2024

CONTENIDO: 4. LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO

5. ESTUDIOS Y ANÁLISIS

6. PROGRAMAS E INFORMES

7. RESUMEN ANUAL 2023

8. ANEXOS

ATENTAMENTE

ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LDV*VES NC.- 2024 7402